



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
DOCUMENTAL**

**“Catálogo de la serie: Diversiones públicas del archivo histórico
municipal de Toluca” (1824-1868)**

T E S I N A

Que para obtener el título de:

Licenciada en Ciencias de la Información Documental

Presenta:

Monica Salinas Romero

Asesora:

Dra. Silvana Elisa Cruz Domínguez

Toluca, Estado de México, 2022

CONTENIDO	PÁGINA
-----------	--------

Introducción	3
--------------	---

CAPÍTULO I: DIVERSIONES PÚBLICAS

1.1 Antecedentes	7
------------------	---

1.1.1 Teatro	10
--------------	----

1.1.2 Circo	11
-------------	----

1.1.3 Toros	12
-------------	----

1.1.4 Gallos	14
--------------	----

1.2 Antecedentes de la serie diversiones públicas del archivo histórico de Toluca	15
---	----

1.3 Conformación de la serie	16
------------------------------	----

CAPÍTULO II: LA DESCRIPCIÓN

2.1 Catálogo	19
--------------	----

2.1.1 Partes y elementos de las fichas documentales	20
---	----

2.2 Norma ISAD (G)	21
--------------------	----

2.3 Fichas documentales de la serie diversiones públicas	33
--	----

Conclusiones	109
--------------	-----

Anexo	110
-------	-----

Bibliografía	116
--------------	-----

Índice onomástico	118
-------------------	-----

Introducción

Aun a la fecha no existe algún dato que se relacione sobre la fundación prehispánica de Toluca, la historia señala que, en el siglo VII, fue poblada por los Matlatzincas, su nombre fue Nepintahihui, “Tierra de maíz”, El Cerro del Toloche, al norte de la ciudad, el cual da origen a su nombre, que proviene de Toloacan y significa “En donde está el Dios Tolo, el inclinado de cabeza”. Este fue el nombre que le asignaron los Aztecas cuando conquistaron el territorio en 1473. En 1521, bajo la conquista española, la población se reconoció como Villa de San José de Toluca. (Arduinna, 2020)

Actualmente la ciudad de Toluca de Lerdo cuenta con un archivo histórico el cual se encarga de custodiar, conservar y dar tratamiento al patrimonio de la humanidad, reflejo de las trayectorias estatales y municipales a lo largo de la historia de aquellos documentos que resultan altamente significativos por su valor histórico, o por su singular importancia.

En muchas ocasiones, se desconoce el valor de los documentos que se resguardan en nuestro país, mismos que son generados y recibidos por las diversas dependencias de la administración pública municipal en el ejercicio diario de sus funciones, conservan y custodian información de tipo oficial, no solo de la memoria institucional de una entidad u órgano al que pertenecen, los documentos históricos están conceptualizados como una gran cantidad de papeles antiguos inútiles a los que solo investigadores pueden tener acceso ya que solo ellos pueden leer y explicar la información contenida; sin embargo es todo lo contrario, son útiles y pueden ser consultados por cualquier persona que tenga el interés de saber más de su ciudad. Los archivos históricos pueden contener una gran cantidad de datos del pasado, tanto de un estado o país para su posterior consulta o investigación.

La presente investigación surge de una sugerencia de la Dra. Silvana Elisa Cruz Domínguez para hacer una revisión del Archivo Histórico de Toluca, con el objeto de encontrar algún eje de análisis, situación polémica o laguna en el conocimiento de la serie de diversiones públicas específicamente a los espectáculos. Al leer los documentos quedé asombrada por los temas que manejaba la serie, resulta interesante el hecho de que la gente de la clase baja llegaba a identificarse plenamente con los dramas teatrales, así como con los actores que se veían en escena, así mismo la prohibición de agradecimiento hacia la autoridad o alguna persona en particular, al conceder el permiso de una obra se les mencionaba que se prohibía silbar o gritar en la plaza si esto pasaba la multa sería de diez pesos lo cual los ciudadanos no llegaban a tener por lo que tenían que estar cinco días en prisión estos documentos son los que fueron generados por el Ayuntamiento de Toluca durante el desarrollo de sus actividades, tales como actas, resoluciones, acuerdos, expedientes, pagos, solicitudes, licencias, recibos, carteles, avisos, minutas, portadas, certificados, etc., del periodo de 1824 a 1868.

Durante mi formación académica, leí el libro de la Dra. Antonia Heredia Herrera en el que afirma que “Los archivos e información son inseparables en cuanto que los archivos están formados por documentos y éstos son portadores de información” (Heredia, 1991). Así mismo la Dra. Heredia menciona en su libro *Manual de archivística*, que la descripción es el medio utilizado por el archivero para obtener la información contenida en los documentos y ofrecerla a los interesados en ella. La descripción persigue dos objetivos: dar información a los demás y facilitar el control al archivero. Está suele ser identificada y clasificada, porque no puede representar lo que no se ha reconocido y ordenado antes (Heredia, 1988).

Lo que me llevó a darme cuenta de la importancia que tienen los documentos de archivo, en este caso del Archivo Histórico, fue que al analizar el contenido de los documentos, supe que vivimos en una sociedad desmemoriada, donde vamos muy rápido y perdemos el hilo de las cosas, la importancia de los archivos históricos es promover el conocimiento, custodiar y preservar nuestra memoria;

contribuye a fomentar la identidad de un patrimonio único e irremplazable que se transmite de generación en generación. La información que contiene la serie diversiones públicas me llevó realizar este proyecto de tipo exploratorio y descriptivo que resultaría un Catálogo de la Serie: Diversiones Públicas de Toluca del Archivo Histórico Municipal de Toluca.

El archivo histórico municipal de Toluca está situado entre las calles Felipe Villanueva y Av. José María Morelos, anteriormente estaba ubicado en la calle Leona Vicario Norte donde me permitieron que visitara las instalaciones, y a fin de analizar cada uno de los documentos para elaborar el catálogo en el que abarqué cuatro temas principales, siendo: teatro, circo, toros y gallos. Este catálogo servirá a los usuarios tales como investigadores, profesores, alumnos, etc., a que de forma más rápida y concreta encuentren la información requerida.

El documento más antiguo del catálogo corresponde al año de 1824 en el que Don José Barrientos González solicita una licencia dirigida al alcalde Felipe de Jesús Ortigosa a fin de que pudiera realizar unas peleas de gallos, misma que le fue concedida por la prefectura municipal de Toluca, con una cuota por derecho municipal de un peso y así como esta solicitud, se visualizan recibos por corridas de toros, hasta llegar a documentos donde se solicita dar funciones de circo, zarzuela, títeres, dramáticos y una lucha con un oso.

La tesina está estructurada de la siguiente forma: En el Capítulo uno se describen los antecedentes de las diversiones públicas, las cuales son teatro, circo, toros y gallos; se hace un breve repaso de su definición para llegar a la descripción de los espectáculos los cuales aparecen en el catálogo. En el apartado dos del capítulo uno se incluyen los antecedentes de la serie diversiones públicas del Archivo Histórico de Toluca y en donde describo una entrevista que le realicé al personal del archivo, el cual lleva laborando en el archivo más de 19 años. En el apartado tres hablo de la conformación de la serie de diversiones públicas, el número de

fojas que contiene, de que año es el primer documento de la serie, las veces que ha cambiado de ubicación y el tipo de inventariado que maneja el archivo histórico.

En el Capítulo dos menciono qué es un catálogo cuáles son las partes y elementos de las fichas documentales, asimismo defino que es la norma ISAD (G) y su estructura con las siete áreas que la comprenden, expuestas en un cuadro con un respectivo ejemplo basado en la documentación de la serie diversiones públicas del archivo histórico de Toluca; en el segundo apartado del capítulo dos se aplica la norma ISAD (G) cumpliendo con el objetivo de la tesina que es la creación del catálogo de consulta e investigación que está conformado por fichas que aparecen en el mismo catálogo, la descripción de los documentos tiene dos elementos básicos, a saber, la existencia de una estandarización de las reglas de descripción a nivel regional e internacional, y la creación de herramientas de descripción que representen diferentes grupos de documentos, autoridades, funciones e instituciones, las cuales están construidas de la siguiente forma: fecha, lugar, título, un pequeño resumen de lo que contiene el documento, se destacan las personas que participan en el documento.

Cada uno de estos grupos de documentos representa el nivel de información que se describirá. Finalmente, menciono las conclusiones y se incluyen algunas fotografías de los documentos que fueron consultados, un índice onomástico y una bibliografía básica. Fue enriquecedora la experiencia de elaborar este catálogo y espero que sea útil a los investigadores, estudiantes y al público en general.

CAPÍTULO I: DIVERSIONES PÚBLICAS

1.1 Antecedentes

El ocio es un regalo, una habilidad que posee toda la humanidad, pero solo una parte de ella puede desarrollarla, se puede adquirir basándonos en hechos existentes. Con el tiempo suceden cosas así, el hecho de nacer nos permite utilizar nuestro tiempo, pero no nos hace necesariamente conscientes de su propia importancia ni nos permite utilizarlo, el ocio suele denominarse tiempo libre, dedicado a actividades que pueden ser entretenidas.

Esto es diferente al tiempo dedicado a actividades obligatorias como comer, dormir y hacer la tarea. Después de realizar trabajos forzados o actividades familiares, habrá tiempo libre regular. Según el diccionario Larousse: «El ocio es el estado que una persona inactiva se da. Tiempo libre, fuera de las obligaciones y ocupaciones habituales». (Larousse, 2013).

Por otra parte, la diversión es definida por la Real Academia Española en su edición de 1869 como “Apartar, desviar, alejar, entretener, recrear”. (p.286) La diversión es un período de tiempo que disfrutamos, en el que encontramos una especie de felicidad, que se transforma en nuestro cuerpo y nuestra mente, volviéndonos felices y relajados puede ser personal o colectiva. Cuando es colectivo, se realizará en grupos pequeños, medianos o grandes. El grupo suele estar representado por los amigos más cercanos, hoy en día se reúnen los fines de semana para escuchar música, beber, ver una película, etc., los jóvenes han adoptado nuevas formas de entretenimiento colectivo, como grandes conciertos.

También hay una especie de diversión familiar, padres e hijos hacen actividades juntos, pero los niños en la adolescencia prefieren jugar con amigos, por igual la diversión personal suele ser entretenido yendo al cine, a tomar un café, visitar una biblioteca o un museo sin compañía de alguien, en este capítulo se darán a conocer los antecedentes de las diversiones públicas de la Ciudad de México

hasta llegar a Toluca para tener conocimiento de lo que se realizaba en ambos lugares y en qué se entretenían las personas en sus horas de ocio.

Hacia fines del siglo XIX y principios del XX la Ciudad de México contaba con actividades y distracciones, públicas y privadas, que podían divertir a las personas en horas de descanso, tanto diurnas como nocturnas. Los bailes, las funciones de teatro, el circo, los toros o las peleas de gallos, formaba parte de una cotidianidad construida a lo largo de la historia colonial e independiente (Escamilla, 2001).

A los antiguos centroamericanos les gustaba cantar y recitar himnos en reuniones y celebraciones. El poeta se llama “cuicani”, que significa cantante. Hay muchos tipos de canciones, como “el yucucatl o similar guerrero”, “el xochicuicatl cuecuechtli” o las canciones floridas, así como las canciones maliciosas “xopancuicatl” o poesía primaveral. Estas canciones van acompañadas de música y también se pueden bailar (Posada, 2014).

Otra forma de diversión era un juego de mesa llamado patolli que se juega en un tablero en forma de cruz, el tablero está dividido en cuadrados y participan cuatro jugadores. Los frijoles marcados actúan como dados, mientras que las piedras de colores van moviendo peones hasta llegar a la ruta por sus 52 casillas (Posada, 2014).

Por otro lado, durante el Porfiriato, había varias formas de entretenimiento, que incluyen circo, espectáculo de animales, audición musical, fiesta, salón de baile kermes, cine, etc. Esto constituye entretenimiento social en México, en la Ciudad de México está de moda pasear por San Ángel, realizar bailes, kermes, jugar a las flores, bailes de fantasía y nuevos deportes como natación, ciclismo, polo, patinaje y golf (Escamilla, 2001). Mientras existía un cambio económico y político, las personas buscaban la manera de entretenerse y salir de la rutina, era una manera óptima para la socialización a nivel nacional, como ya se dijo, también las personas socializan en diversiones de carácter más privado como en las tertulias,

cantinas, billares, días de campo, fandangos y bailes, frecuentes entre el pueblo y la clase media.

En la Ciudad de Toluca el representante de teatro, compañía acróbata, etc. que quisiera algún evento o diversión pública tenía que realizar un escrito en el cual se solicitaba licencia para poder realizar cualquier tipo de evento, cuando la licencia era aceptada por la jefatura política municipal, enviaban el manuscrito con copia a la tesorería municipal con la cantidad monetaria que se tenía que pagar por la diversión pública o evento que se quisieran realizar en la misma ciudad.

Ya que era aceptada la licencia se enviaba a un perito para que supervisara que el lugar en donde se presentaría la diversión pública contaba con las condiciones óptimas. En algunas ocasiones los peritos intervenían por los desórdenes que se cometían a causa del exceso de alcohol que se consumía, porque el lugar era pequeño, etc.

De acuerdo con el tema y el periodo en el que transcurre se investiga de manera general, aspectos interesantes sobre Toluca respecto a los individuos que asisten al teatro, circo, corrida de toros, peleas de gallos entre otros. Me di a la tarea de realizar un catálogo donde quiero dar a conocer las atracciones, diversiones públicas y actividades en Toluca, la fecha en que éstas se realizaba, quienes participaban, así como también facilitar el trabajo al investigador, a los visitantes del Archivo Histórico de Toluca con un pequeño resumen sobre el contenido de los documentos, algunos de los temas que trata la serie diversiones públicas son:

- Teatro
- Circo
- Toros
- Gallos

1.1.1 Teatro

El teatro surge en la historia como una necesidad del ser humano por representar las cosas de la vida, darles vida propia a cada uno de los personajes para que el espectador llegue a identificarse con alguno de ellos, a los teatros acudía la gente para verse y sentirse expresada, reflejada, observada y quizá entendida, esto debido a que cuando nosotros acudimos al teatro queremos encontrar allí nuestra imagen (Fernández, 2018).

A mediados del siglo XIX cuando José María González Arratia, siendo presidente Municipal decide construir en Toluca el Teatro Principal siguiendo aquellos lineamientos del Teatro Principal de la Ciudad de México el cual fue inaugurado en 1851 teniendo 600 butacas, palcos, plateas y galería (Roldan, 2014). En general se realizaron múltiples y variados eventos como circo, fantasmagoría, obras dramáticas y cómicas, conciertos, espectáculos como hipnotismo y actividades físicas como gimnastas.

El teatro también se daba lugar para dar otro tipo de funciones, como maroma y volantines los cuales formaban parte generalmente de compañías que van de un lugar a otro y que, como en el caso de las representaciones teatrales, solicitaban permiso a las autoridades para montar su espectáculo. Si les era concedida la licencia, debían pagar el correspondiente impuesto, el impuesto por función que solicitaba la tesorería municipal era de 2 pesos hasta 25 pesos. Generalmente se les cobraba la cuota más baja para que pudieran vender sus entradas a precios económicos y así pudieran recuperar parte de su inversión.

Otro lugar en que se presentaban funciones dramáticas era la Plazuela de Alva (o del Alba), este fue construido en 1845 en la ciudad de Toluca por José María González Arratia quien inicio la construcción, este fue inaugurado con el nombre de teatro nuevo de González (Jarquin, 2010), que hoy es jardín Ignacio Zaragoza.

Cada que se presentaba algún club dramático se realizaba un cartel que presentaban a quienes participaban, el club dramático o quien solicita la licencia para tal evento.

Por ejemplo, el 2 de septiembre de 1866 Don Fructuoso González suplica se le conceda la licencia para poder dar una función en el teatro Urteaga de la ciudad de Toluca, una comedia llamada “deberes y sacrificios” advirtiéndole que estará presentada por unos jóvenes aficionados y que será gratis para que no se le pida alguna cuota para efectuar la diversión. En el mismo manuscrito se concede la licencia para que puedan presentar la comedia deberes y sacrificios de manera gratuita. AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f86

1.1.2 Circo

Es un espectáculo artístico, la mayoría de las veces va de un lugar a otro, lo que incluye en sus actuaciones, acróbatas, payasos, magos, malabaristas, trapeceistas, animales amaestrados y otras formas extraordinarias de la habilidad y fuerza humana. Se presenta en el interior de una gran carpa que cuenta con pistas y galerías de asientos para el público. Las pistas suelen ser áreas circulares donde actúan los artistas. (Muñoz, 2018)

Al igual que el teatro, el circo tuvo aceptación de todas las edades, grandes y chicos de todas las clases sociales, se divertían al ver los diferentes números que se presentaban. Se destaca que existían compañías acrobáticas que se alternaban con circos importantes como Orrín. Los circos que llegaron a visitar Toluca eran circos que ya estaban establecidos en la Ciudad de México que presentaban programas variados, así como artistas nacionales y extranjeros. El señor Maximiliano Urteaga originario de Toluca, era director de una compañía acrobática que cada domingo se presentaba en el Teatro Urteaga ubicado en las calles Mina y Allende hoy Morelos y Allende, a estos espectáculos asistían principalmente gente de bajos recursos ya que los precios eran bajos, esta compañía desaparece del cartel por el año de 1887 (Escamilla, 2001).

Otra de las empresas que sobresalió fue una compañía de acróbatas que dirigía don Pedro Mondragón originario de Toluca quien se transportaba a cada uno de los pueblos aledaños a la ciudad. En 1883 el espectáculo de don Pedro Mondragón se presentaba a las 4:00 para la clase obrera cada domingo, en el mismo año comenzaron a llegar compañías de circo de la Ciudad de México (Rojas, 2012).

El circo era una de las diversiones públicas más promocionadas y que más daban funciones al igual que en el teatro se tenía que pedir un permiso para dar su espectáculo, el circo llegaba a durar hasta una semana. El impuesto por función era de 4 pesos hasta 15 pesos que se tenía que entregar a la tesorería municipal por cada una de las funciones que daban que era impuesto por el señor alcalde primero, el impuesto que se imponía dependía de la función de circo que se efectuaba.

El 12 de mayo de 1865 Don Ramón Mirando pide licencia en representación de Don Soledad Aycardo para dar funciones de circo, zarzuela, títeres dramáticos y una lucha con un oso, la Prefectura Superior Política concede a Don Soledad Aycardo la licencia para dar funciones que tienen destinadas, con una cuota de dos pesos por función, así mismo se pide se tenga precaución y las medidas correspondientes, seguridad por el oso para que no surja ninguna desgracia.

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f39

1.1.3 Toros

Tauromaquia este término del Diccionario de la Real Academia Española dice que es “el arte de lidiar toros” (2001, p. 1455). La lidia como la conocemos en la actualidad nace en el siglo XVIII, cuando se abandona el toreo a caballo para realizarlo a pie, siendo éste el punto de partida para la “fiesta brava”.

Los festejos taurinos tienen su origen en la época colonial, cuando se realizaban a caballo y tenía lugar para celebrar la coronación de algún rey, la entrada del virrey a la ciudad de México, festividades religiosas, etcétera. Hasta el siglo XVIII, la fiesta era un privilegio, solo para la nobleza y los caballeros la practicaban para estar ejercitados para el combate. Benjamín Flores menciona que, los Borbones en España mostraron poco interés por las corridas de toros y censuraron que la nobleza las practicara, por lo que está se fue alejando de dicha actividad y apareció el toreo a pie (Jimenez, 2007).

Es importante mencionar que en Toluca cada domingo se llenaba la plaza y se culpaba a esta diversión por afectar a familias de bajos recursos ya que preferían dejar de comer o endeudarse con tal de asistir a dicho evento. El espectáculo de toros comenzaba a las 12:30 o 1:00p.m. se daba un paseo tradicional para que la gente pudiera ver la cuadrilla. A las 3:30p.m. se abrían puertas de la plaza de toros mientras que la banda comenzaba a tocar y a las 4:00 o 4:30p.m. Iniciaba la función, se lidiaban de cuatro a cinco toros posteriormente había un intermedio donde se presentaba una mojiganga, cuando no había mojiganga había un palo encebado o yeguas brutas que el público se animaba a montar con el fin de obtener un premio, la mayoría de las corridas eran presentadas en la plaza de toros de Toluca (Escamilla, 2001).

El 8 de abril de 1965 Don Bernardo Gabino pide se le conceda la licencia para dar ocho corridas de toros, se le concede la licencia con la condición de que se le nombre una comisión de peritos para que reconozcan la plaza, por igual para que se haga un chequeo de las instalaciones para que se verifique que está en óptimas condiciones y que no hay ningún peligro para que se realicen AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f33.

Se envía a los peritos, los tres González los cuales se les encomienda checar las instalaciones, declaran la plaza de toros fuera de peligro, así que la licencia está autorizada para las corridas de toros, piden que se realice el oficio respectivo para

que reconozcan la plaza de toros. El 15 de abril del mismo año la prefectura política da licencia para las ocho corridas de toros que se darán en la plaza de toros de Toluca con un impuesto de 25 pesos por cada una de las corridas.

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f33-f37.

1.1.4 Gallos

Una pelea de gallos o riña de gallos es un combate que se lleva a cabo entre dos gallos de un mismo género o raza de aves denominada aves finas de combate, propiciados por el ser humano para su disfrute personal (Gómez, 2011).

Los gallos se realizan desde las épocas ancestrales; según la historiadora María Justina Sarabia Viejo (Viejo, 1972) se originó en Asia Meridional, peleas realizadas en la India, Persia y Grecia. En Toluca desde la época colonial se comenzaba a practicar la pelea de gallos, existía la prohibición para las peleas, pero seguían accediendo a seguir realizándolas ya que con ello recaudaban impuestos que se generaban con cada pelea. Para el siglo XIX durante el Porfiriato, los gallos estaban legalizados como una diversión pública. Los gallos tenían cierta similitud a los toros ya que era un espectáculo cruel que la gente culta despreciaba y no asistía, además de ser una diversión, también es considerado como un juego de azar que generaba ganancias o pérdidas según la suerte del día.

El palenque con el que contaba Toluca estaba ubicado en la calle de Salazar. Aurelio J. Venegas describe en su libro *Guía del Viajero en la ciudad de Toluca* (1990: 135-136).

El palenque de Gallos ocupa un área de 120 metros cuadrados, su plana es poligonal de 16 lados, correspondiendo cada una un arco y gradería, estando sostenida por puentes y torna puentes de madera, de escuadría suficiente y que se apoyan sobre una doble hilera de pilares también de madera... dichos pilares sirven de apoyo a los pares del techo y se unen a éstos por espigas y armillas, sujetos por tornillos bastante resistente.

La cubeta del palenque es de forma cónica y tienen los pares sujetos, habiéndose inaugurado el 2 de febrero de 1894. (Venegas, 1993)

Se solicitaban licencias al municipio de Toluca para dar peleas de gallos la mayoría de las solicitudes era aceptadas con su respectivo impuesto que este era entregado a tesorería municipal.

El 24 de febrero de 1859 el ayuntamiento de Toluca hace aviso que se procede al remate en el arrendamiento del juego de gallos a las 10:00 de la mañana, del lunes 7 de marzo lo que le anuncian al público para que las personas que deseen asistir se les entregue una invitación del evento.

Por no haber tenido audiencia el remate del juego de gallos que se realizó el lunes 7 de marzo, por acuerdo del ayuntamiento de Toluca se ha señalado para la almoneda la mañana del día 30 del mismo mes se puso en conocimiento del público para que se presenten las personas que quieran asistir al evento AHMT/DP/2/4/1/F.2/1856-1860/f15.

Después de realizarse el remate de arrendamiento del juego de gallos en Toluca y de haber cumplido con los artículos del 60 hasta el 74 incluyendo las ordenanzas municipales, estuvieron presentes en la sala Cosmitorial los señores Don Agrapino Quintana como regidor, Don Manuel Gonzales Alonzo como comisionado y licenciado, Don José María Martínez como síndico procurador. Se abrió la almoneda a las 11:00 de la mañana y se indicó por el señor comisionado como basares para el remate, hallándose como postor Don Lino Ortiz hizo la oferta de veinte pesos. Don Lino Ortiz entregó la cantidad de veinte pesos del remate realizado en palenque de gallos a la tesorería del municipio de Toluca.

AHMT/DP/2/4/1/F.2/1856-1860/f15

1.2. Antecedentes de la serie diversiones públicas

Realicé una entrevista al personal del archivo histórico el cual que lleva más de 19 años laborando en tal archivo y me comentaron que en los años 70 el archivo estaba ubicado en lo que eran las bodegas de limpia, los legajos y documentos estaban en bultos, amarrados con lazos. Hasta que a un señor que trabajaba ahí se le ocurrió acomodar los bultos, descubrió un documento importante de

presidencia, el cual era la colocación de la primera piedra del palacio municipal, lo hizo saber a los jefes inmediatos de que ese documento era valioso y que tendría que darse una clasificación a todos los bultos y así fue como se comenzó a organizar por temas y como nace una de las series llamada diversiones públicas en el Archivo Histórico de Toluca.

Es decir, el archivo de Toluca, desde sus inicios tuvo una organización temática y por ramos, como se llamaban entonces los sectores administrativos eran el ramo de Presidencia, ramo de Secretaría, ramo de Tesorería, ramo de Obras Públicas entre otros. Repetimos, se dio un orden temático la clasificación que se aplicó fue resultado de la división administrativa, en el caso que nos ocupa, la sección fue la secretaría municipal y la serie diversiones públicas. Además de: correspondencia, registro de limpia botas, comisión agraria, todos esos documentos se agruparon en la secretaría, que manejaba todos los departamentos, en total son 70. Cuando se clasificó temáticamente, se dio un orden cronológico por años, sucesivamente por mes y por día es lo que platicaron anteriores archivistas a los que hoy trabajan en el Archivo Histórico de Toluca, anteriormente los jefes eran los hermanos Alanís Boyso Rodolfo y José Luis.

1.3. Conformación de la serie

En virtud de lo anterior un fondo es la totalidad de la documentación producida y recibida por una institución en el ejercicio de sus actividades cotidiana, cada fondo exige una organización independiente, tal y como señalan los principios de procedencia y orden original. De tal forma que la conformación de un fondo está representada en el siguiente esquema:



Aunque no siempre van a existir las subdivisiones señaladas, aquí se anotan solo para tenerlas presentes.

La serie Diversiones Públicas se encuentra en el Archivo Histórico Municipal de Toluca, cada sección

documental está integrada por documentos agrupados en series, la sección documental es una subdivisión del fondo, identificada como la producción documental de una unidad o división administrativa, siendo lo funcional de la institución que produce el fondo por lo tanto la sección de esta serie es Secretaría que está conformada con el conjunto de documentos generados en razón de la actividad de esta subdivisión para dar como resultado la serie de Diversiones Públicas que es el testimonio documental y continuo de actividades repetitivas desarrolladas por el Archivo Histórico en virtud de su función.

Esta serie se conforma por 29 cajas, 17,400 fojas, las cuales datan del año 1824 hasta 1971, no se tiene alguna referencia de cómo se formó esta serie, ya que no hay un dato u escrito que verifiquen quien o como es que inició la serie, lo que sí se sabe es que el primer documento de la serie diversiones públicas es del año 1824, es una solicitud que hace el señor José González para que le permitan jugar gallos. La serie diversiones públicas está conformada por solicitudes y las respectivas respuestas, recibos de tesorería, por igual se anexan programas de algunos eventos que se realizaban como obras de teatro, funciones de circo, juegos de gallos, funciones de marionetas, peleas con osos, etc.

El archivo ha cambiado cuatro veces de domicilio se menciona en la entrevista que en los traslados ningún documento ha sido extraviado, recientemente cambiaron de domicilio nuevamente. Cuando comencé a hacer el catálogo percibí que la mayoría de los documentos no contienen portada por lo que pregunté ¿Qué es lo que pasó con las portadas de los documentos? Lo que me contestaron que, con el paso de los años, algunos ya están muy maltratados, no cuentan con un centro de conservación y restauración para la recuperación de algún documento dañado por los años, alguna plaga, etc., al igual existen documentos muy bien conservados, en ocasiones los documentos dañados son enviados a la Universidad Autónoma del Estado de México para que puedan ser restaurados, esta serie en particular cuenta con algunos documentos dañados los cuales fueron

separados y aislados esperando la oportunidad de que sean restaurados y regresen para consulta.

El inventario que tienen en el archivo, está normalizado por la norma ISAD (G), lo que a mi punto de vista y según lo que aprendí en mi trayectoria académica no está bien hecho ya que solo contiene los datos: número de caja, año, título del documento y si es original o copia, a lo que me mencionaron que éste fue realizado por alumnos de historia que hicieron servicio social ahí en el año de 1996, que hasta el momento no ha sido modificado. Los documentos son clasificados por temas y por orden cronológico, posteriormente les asignan un número, que es colocado en la parte superior del documento con lápiz.

Me enseñaron las instalaciones, mantienen las luces apagadas solo cuando necesitan buscar algo las encienden me platicaron, las medidas de prevención que tiene es temperatura de 12º, poca luz ya que la fragmentación de las fibras de la celulosa que puede hacer que el papel se decolore, se vuelva amarillo o se oscurezca, ya que la luz actúa como catalizador de la oxidación, hacen una fumigación cada año para evitar algún hongo o para impedir la proliferación de los insectos.

Hay una sección que se llama especial es una de las más solicitadas, está se encuentra reunida de forma facticia por motivos de conservación debido a su especial interés histórico conformada por todas las secciones que se encuentra en el archivo, en esta sección se encuentran los documentos más relevantes, importantes de todas las ramas y secciones. Para nosotros los archivistas, resulta obvio que esta selección va en contra de los principios archivísticos, como el de procedencia y orden original. No obstante, es la más solicitada por los investigadores, historiadores, alumnos de artes escénicas, alumnos de historia, alumnos de ciencias de la información documental entre otros.

CAPÍTULO II LA DESCRIPCIÓN

2.1 Catálogo

Es un instrumento de consulta que describe las unidades documentales, documentos o expedientes de una serie, o parte de ella, que traten de un mismo asunto. Se trata por tanto de un instrumento de descripción que requiere mucho tiempo para su elaboración, pues implica el análisis exhaustivo de los documentos, y por ello sólo se aplica para describir determinadas agrupaciones o categorías de documentos que por su valor estratégico en las actividades de la organización o patrimonial así lo requieran, por ejemplo, series históricas o de gran demanda por parte de los investigadores. El catálogo según la Dra. Antonia Heredia es el instrumento que describe ordenadamente y de forma individualizada las piezas documentales o las unidades archivísticas de una serie o de un conjunto documental que guardan entre ellas una relación o unidad tipológica, temática o institucional. (Heredia, 1991).

Los catálogos tienen una disposición de sólo facilitan la búsqueda de documentos, fomentan la información o la valoración de una determinada categoría o agrupación de documentos. Para sus fines historiográficos o informativos pueden perfectamente prescindir de identificarlos por procedencias de archivos, secciones y descriptores de series. La disposición del catálogo no refleja la estructura orgánica por series que tenía el inventario y suele ser normalmente la cronológica, aunque encuentren catálogos geográficos o alfabéticos. En este caso hay quien los llama “índices”, aunque a mi entender éstos son menos enumerativos y más epigráficos que el catálogo. Este carácter de totalidad descriptiva recuerda las áreas descriptivas de título y mención de responsabilidad, de edición, de publicación, de descripción física, de serie y de notas. El catálogo se basa en criterios de valor puramente historicistas donde se describe lo específico de cada documento, de cada pergamino, de cada papel, y se valora mucho más el análisis que la síntesis.

2.1.1 Partes y elementos de las fichas documentales

Son tres y deben notarse en el sangrado de la ficha. La primera es el encabezamiento para la clasificación y ordenación de la ficha en el catálogo. La segunda es el área de descripción de contenidos, deducidos fundamentalmente de los caracteres internos del documento. Y la tercera, el área de elementos útiles para el uso del documento en la investigación. Pasamos a explicar esos elementos que pueden encerrar, entre otros, los catálogos. El encabezamiento cuando es cronológico, que es el más normal en los catálogos, se hace señalando en este orden el año, el mes y el lugar. Utilizando corchetes para indicar por algún código de siglas establecido al principio del catálogo, que falta alguno de los elementos o señalar una fecha probable. Ejemplo: 1597, julio, 17, Sanlúcar de Barrameda, 1610, [s.m], Albaida; [1610]. El área de descripción de contenidos se inicia con una evidente sangría vertical y pequeña sangría horizontal donde comienza una discursiva relación con la sintaxis de sujeto, verbo y complemento. El discurso epigrafiado sin conexión sintáctica es más propio de los índices. Se expresa el quién el autor de la acción documentada, con aposición de cargo, oficio, título o vecindad. Luego sigue el qué u objeto de la acción verbo y complementos directos fundamentalmente, por ejemplo: Juan Rodríguez Cuadrado, vecino de Sevilla, vende una casa, sita en el Arenal, por el precio de 32.000 reales de vellón, a Pedro Genovés, trapero.

En el área de elementos útiles al investigador se introduce, entre otras cosas, variables en su número según la naturaleza de lo descrito y el público al que se dirige el catálogo: a) la tipología documental, aunque hay casos en que con buen sentido se puede poner abriendo el inicio de la relación de contenidos b) la tradición documental (minutas o copias, pues el original se supone cuando no se pone lo anterior; c) el soporte material cuando caracterice y sea significativa para los fines del catálogo (papiro, pergamino, papel, diskette); d) la extensión (número de folios) y la dimensión en milímetros (alto por ancho) que puede dar una idea física del continente de la información; e) el idioma, cuando rompa la continuidad del empleado normalmente en los documentos asentados o tenga una carácter

especial dentro del mismo latín, griego, dialectos y lenguas romances, etcétera); f) el tipo de letra, cuando ésta sea antigua y pueda presentar dificultades que requieran subsidios paleográficos, pues veo absurdo poner manuscrito o mecanografiado, a menos que el señalar esto estuviera entre las finalidades de un posible catálogo; g) la descripción somera o analítica del sello, según la finalidad del catálogo (aposición, forma, materia, color, dimensión, etcétera); h) los elementos gráficos del documento como miniaturas, letras capitales, ruedas, crismones, etcétera; i) en su caso, una crítica diplomática sobre falsos, variantes de las copias, etcétera; j) en algunos, se supone un recuento bibliográfico de ediciones y citas del documento en cuestión (Tallafigo, 1994). La descripción constituye una función esencial en el tratamiento de la información archivística. Gracias a ella se facilita el acceso a los archivos y a la información sobre los documentos mediante instrumentos descriptivos, así como la comprensión del contexto y contenido de los documentos, su procedencia, las funciones de las que son reflejo, los asuntos de los que tratan, sus características y volumen.

2.2 Norma ISAD (g)

Los archivos cuentan con elementos y herramientas para brindar información descriptiva sobre sus documentos, la etapa de descripción es una de las más importantes dentro de la gestión de documentos de un archivo histórico, ya que es en ésta en donde se crean los instrumentos de descripción y de consulta para que investigadores puedan recuperar de forma eficaz la información que necesitan, en la descripción se extraen los elementos descriptivos más significativos de cada documento que componen un fondo, un subfondo, una sección o una subsección a partir de la incorporación de información específica que permiten distinguirlos de los demás y entre ellos mismos. Ésta corresponde al paso final de la organización y es en ella en donde se elaboran los instrumentos de consulta que identifican a los documentos catálogos e índices, convirtiéndose éstos en puentes entre el usuario o investigador y el archivo que los custodia.

La norma es una herramienta indispensable para determinar la información utilizada para describir la entidad de archivo. El estándar internacional general sobre descripción de archivos proporciona pautas para la descripción de archivos, que se utiliza para describir todos los archivos que forman parte de una entidad u organización, independientemente de si el soporte es papel, USB o disco duro. También se puede utilizar como base para otras normas o estándares. Su objetivo principal es especificar documentos que se encuentran en una entidad o institución específica (Comité de normas de descripción, 1999). La norma es aplicable a todos los archivos nacionales e internacionales. La norma ISAD (G) cuenta con una estructura, 7 áreas y 26 elementos. Cada una de las 7 áreas tiene una respectiva descripción, elementos que debe cumplir que al final se suman y juntan 26 elementos de esta manera nos damos cuenta de que se está realizando una buena descripción archivística.

Elementos	Definición	Ejemplo
1. Área de identificación		
1. Signatura/código de referencia* Identifica el archivo y proporciona un punto de unión entre los documentos y la descripción que los representa.	Incluir el código del país de acuerdo con la última versión de la Norma ISO 3166 (códigos para la representación de los nombres de los países), seguido por el código del archivo (código normalizado de archivos del país), seguido del código específico del archivo local, la signatura u otro identificador único.	AHMT/DP/2/4/1/F.1/ 1824-1848/f1 En donde: AHMT: Archivo Histórico Municipal de Toluca DP: Diversiones Públicas 2: Ramo o Sección 4: Sección o Serie 1: Número de caja F.1: Número de folder 1824-1848: Año f1: Folio 1
2. Título* Denominar la unidad	Anotar el nombre completo del grupo	Archivo Histórico Municipal de Toluca

de descripción	documental. Cuando la unidad de descripción tenga un nombre formal, éste deberá transcribirse textualmente, palabra por palabra, con su orden y ortografía original; pero no necesariamente ni la puntuación ni las mayúsculas.	
3. Fecha*	Periodo en el que el productor acumuló los documentos de la unidad de descripción en el ejercicio de su actividad (fechas extremas).	1824-1971.
4. Nivel de descripción* Identifica el nivel de organización.	Consignar si se está describiendo un fondo, subfondo, sección, subsección, serie, subserie, expediente o unidad documental.	Serie Diversiones Públicas
5. Volumen y soporte* Identifica el volumen físico y el soporte de la unidad de descripción.	Reseñar el volumen de la documentación descrita ya sea en metros lineales o número de expedientes, cajas, rollos de película, fotografías, libros, videos, etcétera, anotarlos en cifras arábigas.	29 cajas, 17,400 fojas

2. ÁREA DE CONTEXTO

<p>6. Nombre del o de los productores (procedencia) * Nombre del productor.</p>	<p>Anotar el nombre del organismo o del individuo responsable de la producción de la unidad de descripción a condición de que esta información no aparezca en el título.</p>	<p>Secretaría del H. Ayuntamiento Coordinación de Apoyo Institucional Departamento de Archivo Histórico</p>
<p>7. Historia institucional/ reseña biográfica Reseña histórica de la institución o datos biográficos sobre el productor de la documentación para situarla en su contexto y hacerla más comprensible.</p>	<p>Consignar sintéticamente cualquier dato significativo, sobre el origen, evolución desarrollo y trabajo de la institución, o sobre la vida y trabajo de la persona física generadora de la unidad de descripción (documentación). Para las personas o familias consignar los nombres completos y títulos, domicilios sucesivos, actividades, empleos o cargos, seudónimos, acontecimientos significativos, fechas y lugares de nacimiento y fallecimiento.</p>	<p>El Archivo Histórico Municipal de Toluca, custodia el acervo más valioso del abundante patrimonio documental del Municipio de Toluca. Por la riqueza informativa, la documentación que integra el acervo de esta institución ocupa, en el universo de la memoria histórica de los Toluquenses inclusive de los mexiquenses y mexicanos, un lugar privilegiado y constituye en consecuencia, un recurso altamente significativo para la investigación social, para la comprensión de nuestras realidades, pasadas y presentes.</p>

		<p>El acervo documental que resguarda el Archivo Histórico Municipal de Toluca consta de 4756 volúmenes o cajas documentales, mismas que se encuentra organizadas en 53 Ramos; que permiten documentar múltiples aspectos de la historia del municipio de Toluca.</p> <p>Se resguarda también el Fondo de Jefatura Política del Distrito de Toluca. Así mismo, resguarda colecciones de Informes Municipales, Planes de Desarrollo Municipal y Bandos Municipales.</p>
<p>8. Historia archivística Informa acerca de los cambios de propiedad y custodia que sean significativos para determinar la autenticidad, integridad e interpretación.</p>	<p>Reseñar las sucesivas transferencias de propiedad y custodia de la unidad de descripción, así como las fechas. Si la historia de la custodia es desconocida debe reseñarse este hecho. Cuando la unidad de descripción se recibe directamente de su</p>	<p>Desde su creación, el Archivo Municipal de Toluca ha venido ocupando distintos espacios dentro de las áreas ocupadas por el H. ayuntamiento. En sus inicios ocupó un espacio en lo que fueron las Casas Reales o Consistoriales de la ciudad, actualmente, Palacio del</p>

	<p>productor, no se debe incluir una historia de la custodia, esa información se recogerá en el elemento Forma de ingreso.</p>	<p>Poder Judicial. Posteriormente tras la culminación de la construcción del Palacio Municipal, el Archivo pasó a ocupar por setenta y ocho años un espacio en su primer piso y en 1961 fue reubicado en el número 413 de la calle Valentín Gómez Farías y después de 11 años se trasladó a las oficinas del H. cuerpo de bomberos, en 1º. De Mayo esq. Con Sor Juana Inés de la Cruz. En el año de 1972 se construyeron las bodegas del departamento de limpia y del Centro Antirrábico, el archivo permaneció en la bodega no. 4 por varios años; en 1979 ocupó el local del Archivo General del Estado de México, ubicado en Sotelo Prieto Rodríguez no. 208; en 1982 se trasladó al sótano del edificio "D". En el año 2009 se traslada nuevamente</p>
--	--	--

		ahora en la casa ubicada en Juan Aldama No. 202, Col. Centro, ahí permaneció por casi dos años, para finales de 2010 se reubica en el domicilio Leona Vicario No. 303 A, Del. Centro Histórico. Abierto al público en general.
9. Forma de ingreso Identifica la forma de adquisición o de transferencia.	Consignar el origen desde el cual fue remitida la unidad de descripción: transferencia, donación, adquisición (siempre que no se trate de información confidencial) y la fecha. Si el origen se desconoce consignar este dato.	Donaciones
3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA		
10. Alcance y contenido Identifica el contenido y tipología de la unidad de descripción para permitir a los usuarios juzgar su interés potencial.	Elaborar un breve resumen del contenido (incluyendo periodo cronológico) de la unidad de descripción. Incluir información sobre la tipología adecuándola al nivel de descripción. No repetir aquí información proporcionada ya en otros apartados de la descripción.	Los documentos son historia viva de los aconteceres del municipio y de la sociedad en las diversas etapas que se han vivido y son parte de la historia de Toluca desde el año de 1814.

<p>11. Valoración, selección y eliminación</p> <p>Indica si la documentación ha pasado por cualquiera de estas acciones.</p>	<p>Consignar las actividades de valoración, selección y eliminación realizadas a la unidad de descripción.</p> <p>Indicar al responsable.</p>	<p>Toda la documentación esta inventariada, sin haber pasado por el proceso de valoración por tratarse, en el momento de su organización de un archivo histórico.</p>
<p>12. Nuevos ingresos</p> <p>Informa de los ingresos complementarios previstos</p>	<p>Cuando se trata de un fondo abierto proporcionar una estimación de la cantidad y frecuencia de los depósitos adicionales</p>	<p>No se tiene previsto ningún ingreso de documentación.</p>
<p>13. Organización</p> <p>Informa acerca del sistema de clasificación y la ordenación.</p>	<p>Especificar la estructura interna del sistema de organización (cuadro de clasificación) y el tipo de ordenación: alfabética, numérica, topográfica, combinada u otra.</p>	<p>No cuentan con cuadro de clasificación, sin omitir que cuentan con inventario alfabético.</p>
<p>4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO</p>		
<p>14. Condiciones de acceso proporciona información acerca de la situación legal.</p>	<p>Especificar la legislación o la situación jurídica, los convenios, regulaciones o cualquier tipo de decisión que afecte al acceso a la unidad de descripción. En su caso, indicar el periodo de tiempo durante el cual la documentación</p>	<p>Libre consulta por su carácter histórico.</p>

	permanecerá no accesible y la fecha en la que la documentación sí lo estará.	
15. Condiciones de reproducción	Informar si tiene derechos de reproducción intelectual. Si la existencia de estos derechos no se conoce, consignar este hecho. Si no existen restricciones no es preciso señalarlo.	No tiene restricciones
16. Lengua/escritura de la documentación Identifica la (s) lengua (s) y tipos de escritura.	Reseñar la lengua predominante de los documentos que integran la unidad de descripción. Dar cuenta de los distintos alfabetos, escrituras, símbolos o abreviaturas empleados.	Texto en español.
17. Características físicas y requisitos técnicos	Indicar cualquier característica física importante que afecte al uso de la unidad de descripción, por ejemplo: requiere restauración, conservación preventiva o bien tipo de software y/o hardware para poder acceder.	Algunos de los documentos requieren restauración.
18. Instrumentos de	Informar sobre cualquier	Inventario manuscrito

descripción (consulta)	instrumento de descripción que se encuentre en poder del archivo o del productor y que proporcione información relativa al contexto y contenido de la unidad de descripción.	
5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA		
19. Existencia y localización de los originales	Si la unidad de descripción es una copia y otro archivo, organismo o individuo conserva los originales, reseñar su nombre si la información no es confidencial. Si se tiene conocimiento de que los originales no existen se proporcionará esta información.	La mayoría de los documentos son copias simples, pero también se conservan los documentos originales.
20. Existencia y localización de copias	Indicar si existen copias de la unidad de descripción en otro soporte (ya sea en la institución o en cualquier otro lugar), registrando en donde pueden ser consultadas.	No existen
21. Unidades de descripción relacionadas. Que se	Si existen otros documentos que tengan una relación directa con	Fondo: Archivo Histórico de Metepec El cual cuanta con el

<p>encuentren en el propio archivo o en otros.</p>	<p>la unidad de descripción (ya sea por el principio de procedencia o por cualquier otra clase de asociación) se debe indicar esta relación y el lugar en donde se encuentran.</p> <p>Si los documentos relacionados cuentan con un instrumento de descripción, consignar esta información en el elemento Instrumentos de descripción.</p>	<p>instrumento de descripción que es inventario el cual describe el contenido de las series documentales que conforman el fondo documental.</p>
<p>22. Nota de publicaciones</p>	<p>Proporcionar la información y referencia acerca de cualquier publicación que trate o esté basada en el uso, estudio o análisis de la unidad de descripción. Incluir referencias de las transcripciones o ediciones facsimilares publicadas.</p>	<p>No</p>
<p>6. ÁREA DE NOTAS</p>		
<p>23. Notas</p>	<p>Consignar información significativa que no haya podido ser incluida en ningún otro elemento de</p>	<p>No</p>

	la descripción.	
7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
24. Nota del archivista Explicar quién y cómo ha preparado la descripción	Especificar las fuentes consultadas para preparar la descripción y quien la ha elaborado.	La descripción del cuadro que se realizó para esta tesina estuvo bajo la coordinación de la Dra. Silvana Elisa Cruz Domínguez
25. Reglas o normas	Consignar las normas y reglas internacionales, nacionales y locales utilizadas en la descripción.	Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD(g), Ministerio de Educación Cultura y Deporte Subdirección de los Archivos Estatales, segunda edición, 2000.
26. Fecha de la descripción	Consignar las fechas en que se ha preparado y/o revisado la descripción y el nombre del archivo.	diciembre 2020 - noviembre 2021. Archivo Histórico Municipal de Toluca.

Fuente: Norma Internacional General de Descripción Archivística-ISAD (G), Madrid, Ministerio de Educación Cultura y Deporte-Subdirección de los Archivos Estatales, segunda edición, 2000.

2.3. Fichas documentales de la serie diversiones públicas

CATÁLOGO

1. 22 noviembre 1824. TOLUCA. **LICENCIA PARA JUGAR GALLOS**

Don José González realiza una solicitud de licencia dirigida al alcalde Felipe de Jesús Ortigosa, para hacer unas peleas de gallos, la cual es concedida por la prefectura municipal de Toluca se le asigna la cuota de un peso.

- Barrientos, González José
- Ortigosa, Felipe de Jesús

AHMT/DP/2/4/1/F.1/1824-1848/f1

2. 23-24 noviembre 1824. TOLUCA. **APOYO PATRULLA**

Don Antonio Barrientos responsable del palenque de gallos de Toluca, envió al alcalde su renuncia, ya que varios galleros habían estado jugando sin haberle pagado, el alcalde Felipe de Jesús Ortigosa le escribe diciendo que es un malentendido y que pagaron en tiempo y forma. Don Antonio pide una patrulla ya que seguían jugando gallos sin su consentimiento

- Barrientos, Antonio Manuel
- Ortigosa, Felipe de Jesús

AHMT/DP/2/4/1/F.1/1824-1848/f2

3. 22 septiembre 1827. TOLUCA. **SUSPENSIÓN PARA BAILE**

Envían una minuta al alcalde municipal de Toluca Felipe de Jesús para que se suspensa el baile del 16 de septiembre y solicitan se realice el baile el día 27 del mismo mes y año, en memoria de la entrada a México del ejercito Trigarante.

- Ortigosa, Felipe de Jesús

AHMT/DP/2/4/1/F.1/1824-1848/f3

4. 17 marzo 1829. TOLUCA. FUNCIONES DE FÍSICA Y EQUILIBRIO

El Sr. Rober y Perinor piden permiso para función de física divertida y equilibrio, bajo condiciones que ya tiene el teatro de la ciudad. Contestación en la siguiente foja, José Manuel Estrada concede el permiso con una cuota de cuatro pesos por día.

- Robert y Perinor Andrés J.
- Estrada, José Manuel

AHMT/DP/2/4/1/F.1/1824-1848/f4

5. 1 enero 1839. TOLUCA. RECIBO POR FUNCIÓN DE CIRCO

Agüero Mariano tesorero municipal de Toluca recibe la cantidad de cuatro pesos recaudados de la función de circo realizada el mismo día.

- Agüero, Mariano.

AHMT/DP/2/4/1/F.1/1824-1848/f5

6. 6 enero 1839. TOLUCA. RECIBO POR FUNCIÓN DE CIRCO

Agüero Mariano tesorero municipal de Toluca recibe cuatro pesos recaudados de la función de circo realizada el mismo día.

- Agüero, Mariano.

AHMT/DP/2/4/1/F.1/1824-1848/f6

7. 14 enero 1839. TOLUCA. RECIBO POR FUNCIÓN DE CIRCO

Agüero Mariano tesorero municipal de Toluca recibe cuatro pesos de la función del circo que se realizó y seis reales de una diversión de suertes, impuesto por el Sr. alcalde a Don Herrera José.

- Agüero, Mariano
- Herrera, José.

AHMT/DP/2/4/1/F.1/1824-1848/f7

8. 17 enero 1839. TOLUCA.

RECIBO POR FUNCIÓN DE CIRCO

Agüero Mariano tesorero municipal de Toluca recibe seis reales de la función de suertes que fue realizada el mismo día 17 de enero.

- Agüero, Mariano.

AHMT/DP/2/4/1/F.1/1824-1848/f8

9. 20 enero1839. TOLUCA.

RECIBO POR FUNCIÓN DE CIRCO

Agüero Mariano tesorero municipal de Toluca recibe cuatro pesos de la función de circo que fue realizada el mismo día 20 de enero.

- Agüero, Mariano.

AHMT/DP/2/4/1/F.1/1824-1848/f9

10. 2 enero 1839. TOLUCA.

RECIBO POR FUNCIÓN DE CIRCO

Agüero Mariano tesorero municipal de Toluca recibe cuatro pesos de la función de circo realizada el mismo día.

- Agüero, Mariano.

AHMT/DP/2/4/1/F.1/1824-1848/f10

11. 29 junio 1839. TOLUCA.

RECIBO POR PALENQUE DE GALLOS

Duran Ignacio recibe por la tesorería municipal, sesenta centavos en favor de los fondos municipales, seis pesos recaudados del evento que dio Don Fuentes Cristóbal en el palenque de gallos.

- Duran, Ignacio
- Fuentes, Cristóbal.

AHMT/DP/2/4/1/F.1/1824-1848/f11

12. 19 julio 1839.TOLUCA.

RECIBO POR FUNCIÓN DE TEATRO

Capulan José Francisco tesorero municipal de Toluca recibe cuatro pesos colectados de cuatro funciones de teatro que ocurrió el mismo día.

- Capulan, José Francisco.

AHMT/DP/2/4/1/F.1/1824-1848/f12

13. 1 noviembre 1839. TOLUCA.

RECIBO POR FUNCIÓN DE

FANTASMAGORÍA

Ingresan a tesorería dos pesos que dieron por la función de fantasmagoría que se realizó el día anterior.

- Capulan, José Francisco.

AHMT/DP/2/4/1/F.1/1824-1848/f13

14. 31 mayo 1840. TOLUCA. Ciudad. **RECIBO POR FUNCIÓN DE MAROMA**

Capulan José Francisco tesorero municipal de Toluca recibe la cantidad de diez pesos por cinco funciones de maroma realizadas en los días 3, 10, 17, 24, 31 del presente mes.

- Capulan, José fránico.

AHMT/DP/2/4/1/F.1/1824-1848/f14

15. 23 junio 1840. TOLUCA.

RECIBO POR FUNCIÓN DE MAROMA

Sr. Guadalupe Díaz entrega a Capulan José Francisco tesorero municipal de Toluca la suma de diez pesos, por cinco funciones de maroma verificada los días 7, 8, 12, 18 y 21 que el Señor alcalde 1º dio licencia.

- Díaz, Guadalupe
- Capulan, José Francisco.

AHMT/DP/2/4/1/F.1/1824-1848/f15

16. 30 junio 1840. TOLUCA.

RECIBO POR FUNCIÓN DE MAROMA

Capulan José Francisco tesorero municipal de Toluca recibe la suma de siete pesos por tres funciones de maroma y comedia, realizadas los días 24, 28 y 29. Dos de a dos pesos y una de a tres pesos a beneficio de Don Mariano Selisco, por licencia del señor alcalde 1º.

- Capula, José Francisco
- Selisco, Mariano.

AHMT/DP/2/4/1/F.1/1824-1848/f16

17. 31 octubre 1840. TOLUCA.

RECIBO POR FUNCIONES DE TEATRO

El Sr. Felipe Cerezo entrega a Capulan José Francisco tesorero municipal de Toluca, la cantidad de treinta y cinco pesos de siete funciones de teatro en los días 12, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 por licencia que obtuvo del Sr. Alcalde 1º.

- Cerezo, Felipe
- Capula, José Francisco

AHMT/DP/2/4/1/F.1/1824-1848/f17

18. 30 diciembre 1840. TOLUCA.

RECIBO POR PALENQUE DE GALLOS

Don Antonio Maya entrega a Duran Ignacio tesorero municipal de Toluca la cantidad de cuatro pesos de lo recaudado en el palenque de gallos, por no saber no firmar solo hace su nombre.

- Maya, Antonio
- Duran, Ignacio

AHMT/DP/2/4/1/F.1/1824-1848/f18

19. 31 enero 1841. TOLUCA.

RECIBO POR FUNCIÓN DE CIRCO

El Sr. Ignacio Orosno entrega a Capula José Francisco tesorero municipal de Toluca, la cantidad de diez y seis pesos por cuatro funciones de circo en los días 3, 6, 10, 24 de presente mes por licencia del Sr. Alcalde 1º.

- Orosno, Ignacio
- Capula, José Francisco

AHMT/DP/2/4/1/F.1/1824-1848/f19

20. 28 febrero 1841. TOLUCA. RECIBO POR FUNCIONES DE TEATRO

Don Justo Sánchez entrega a Capula José Francisco tesorero municipal de Toluca la cantidad de seis pesos de dos funciones de teatro realizadas en los días 21 y 23 del presente mes y con licencia de Sr. Alcalde 1º.

- Sánchez, Justo
- Capula, José Francisco

AHMT/DP/2/4/1/F.1/1824-1848/f20

**21. 31 mayo 1841.TOLUCA. RECIBO POR FUNCIÓN DE MAROMA Y
TEATRO**

Don Leonardo Palomino entrega a Capula José Francisco tesorero municipal de Toluca la cantidad de veinte y ocho colectados de siete funciones de maroma y teatro en los días 2, 3, 9, 16, 20, 23 y 31 del presente mes con licencia del Sr. Alcalde 1º.

- Palomino, Leonardo
- Capula, José Francisco

AHMT/DP/2/4/1/F.1/1824-1848/f21

22. 31 Mayo1841. TOLUCA. RECIBO POR FUNCIONES DE CONCIERTO

El Sr. don Luis Leonardo entrega a Capula José Francisco tesorero municipal de Toluca la cantidad de once pesos recaudados de dos licencias para dos funciones de conciertos realizadas en los días 28 y 30 por licencia del S. Alcalde 1º.

- Leonardi, Luis
- Capula, José Francisco

AHMT/DP/2/4/1/F.1/1824-1848/f22

23. 30 junio 1841. TOLUCA. RECIBO FUNCIONES DE FUENTES QUÍMICAS

El Sr. Rafael Cartrejon entrega a Capula José Francisco tesorero municipal de Toluca la suma de diez pesos recaudados de dos funciones de fuentes químicas con licencia del Sr. alcalde 1º realizados en los días 24 y 29 del mismo mes.

- Cartrejon, Rafael
- Capula, José Francisco.

AHMT/DP/2/4/1/F.1/1824-1848/f23

24. 31 Julio 1841. TOLUCA. RECIBO FUNCIÓN DE MAROMA Y COMEDIA

Don Sebastián García entrega a Don Capula José Francisco tesorero municipal de Toluca la suma de tres pesos colectados de la función de maroma y comedia que se realizó el día 4 del mismo mes por licencia del S. Alcalde 1º.

- García, Sebastián
- Capula, José Francisco.

AHMT/DP/2/4/1/F.1/1824-1848/f24

25. 31 Julio 1841. TOLUCA. RECIBO POR FUNCIÓN DE CIRCO

Los señores de América del norte entregan a Capula José Francisco tesorero municipal de Toluca la cantidad de cincuenta y seis pesos recaudados de seis funciones de circo realizadas los días 11, 13, 15, 16, 18, 19 y 21 por la licencia que obtuvieron del Sr. Alcalde 1º.

- Capula, José Francisco.

AHMT/DP/2/4/1/F.1/1824-1848/f25

26. 31 Julio 1841. TOLUCA. RECIBO POR FUNCIONES DE SUERTES

Don Rafael Cortrejon entrega a Capula José Francisco tesorero municipal de Toluca la suma de trece pesos recolectados de tres funciones de suertes realizadas en los días 5, 9 y 25 del presente mes con licencia del S. alcalde 1º.

- Cartejon, Rafael
- Capula, José Francisco.

AHMT/DP/2/4/1/F.1/1824-1848/f26

27. 1 marzo 1845. TOLUCA. RECIBO POR FUNCIÓN DE PASTORELA

La tesorería municipal recibe doce reales contribuidos en favor de los fondos municipales por haber concedido la licencia para la función de una pastorela por José Antonio Banda, que se realizó esa noche en casa de Don José Manuel Gonzales sin registrar algún pormenor.

- González, José Manuel
- Banda, José Antonio.

AHMT/DP/2/4/1/F.1/1824-1848/f27

28. 19 mayo 1848. TOLUCA. LICENCIA FUNCIONES DE MAROMA Y TEATRO

Gregorio Arcos director de una compañía de volantines, suplica se le conceda la licencia para función de maroma y teatro el 19 de mayo es aprobada la solicitud, tiene que presentarse al ayuntamiento para que se le asigne la cuota por cada función, que impone la ley del 16 de octubre de 1827, el 25 de mayo Ignacio Rayón Ruiz le impone la cuota de un peso por cada función.

- Arcos, Gregorio

- Rayón, Ruiz Ignacio.

Membretado

AHMT/DP/2/4/1/F.1/1824-1848/f28

29. 1 agosto 1856. TOLUCA.

LICENCIA FUNCIONES DE TÍTERES

Se concede a Don Manuel Nava la licencia para que pueda dar funciones de títeres advirtiéndole Don José María Hernández que debe dar la mejor función y que no se cantaran versos ni canciones que ofendan la buena moral.

- Nava, Manuel
- Hernández, José María.

AHMT/DP/2/4/1/F.2/1856-1860/f1

30. 1 diciembre 1857. TOLUCA.

LICENCIA FUNCIONES DRAMÁTICAS

Licencia concedida a Don José María Pérez oriundo de Toluca, para dar seis funciones dramáticas en el teatro de la plazuela de Alva, Don José María Hernández impone la cuota de lo cual se pagará dos pesos, seis reales por palco y un real en galería con el drama en tres actos y en verso por Don José Zorrilla.

- Zorrilla, José
- Pérez, José María
- Hernández, José María

Sellado y membretado

AHMT/DP/2/4/1/F.2/1856-1860/f2

31. 21 enero 1858. TOLUCA.

LICENCIA PARA CORRIDA DE TOROS

Sostenes Ávila desea dar cuatro funciones de toros en la ciudad de Toluca por lo cual pide se le conceda la licencia, la licencia es concedida el impuesto dado a pagar es de 10 pesos por cada una de las corridas con la condición de poner una

segunda puerta en el centro de la plaza para evitar desgracias en el caso de que algún toro rompa la primera puerta.

- Ávila, Sostenes

AHMT/DP/2/4/1/F.2/1856-1860/f7

32. 29 enero 1858. TOLUCA.

FUNCIONES MAROMA, VUELTAS

ACRÓBATAS

Don Agustín Sánchez director de una compañía de volantines árabes pide licencia para dar dos o tres funciones de maroma y vueltas acrobáticas con unos individuos árabes que lo acompañan se le impone una multa de un peso por función.

- Sánchez, Agustín

Sellado y membretado

AHMT/DP/2/4/1/F.2/1856-1860/f3

33. 1 junio 1858. TOLUCA.

LICENCIA FUNCIONES DE TEATRO

Licencia a Don Francisco Gómez de la compañía dramática para dieciséis funciones de teatro, en el teatro principal de Toluca con un impuesto de dos pesos por cada una de las funciones, en la misma se menciona que se pagó dos pesos por función a Goribor tesorero municipal de Toluca.

- Gómez, Francisco
- Goribor

AHMT/DP/2/4/1/F.2/1856-1860/f4

34. 20 abril 1858. TOLUCA.

LICENCIA PARA CORRIDA DE TOROS

El ciudadano Andrés Rivero propone dar un rato de diversión el domingo próximo, una corrida de toros a la cual invita a la ceremonia correspondiente, el impuesto que se pagara es de 5 pesos por cada función.

- Rivero, Andrés

AHMT/DP/2/4/1/F.2/1856-1860/f6

35. 27 abril 1858. Toluca

LICENCIA PARA CORRIDA DE TOROS

Don Andrés Rivero pide se le conceda la licencia para una corrida de toros que se piensa dar en la ciudad de Toluca, el domingo próximo suplican se acceda a conceder la petición, con el impuesto de cinco pesos por la corrida de toros.

- Rivero, Andrés

AHMT/DP/2/4/1/F.2/1856-1860/f5

36. 24 junio 1858. TOLUCA.

LICENCIA PARA FUNCIONES DE CIRCO

Macximo Urteaga pide le concedan la licencia para seis funciones de circo y hércules comenzando desde el domingo próximo en la plazuela del Alva, se le concede la licencia el impuesto que pagara es de un peso por cada una de las funciones que dé.

- Urteaga, Macsimo

AHMT/DP/2/4/1/F.2/1856-1860/f8

37. 16 junio 1858. TOLUCA

FUNCIONES COSMORAMA Y

FANTASMAGORÍA

Quirino Tapia pide se le conceda la licencia para dar algunas funciones de cosmorama y fantasmagoría en el local del portal de allende 15, dando cinco funciones en la noche los días: lunes, martes, miércoles, viernes y sábado de cada semana comenzando la oración de la noche y finalizando a las diez siendo las entradas a un real de personas grandes y medio real los niños, Goribor impone la cuota que pagaran por cada función es de cuatro reales.

- Tapia, Quirino
- Goribor

AHMT/DP/2/4/1/F.2/1856-1860/f10

38.23 Julio 1858. TOLUCA. **LICENCIA ASCENSIONES AEROSTÁTICAS**

Petronilo Pérez pide se le conceda dar dos funciones de ascensiones aerostáticas en la plaza de toros de la ciudad de Toluca, pagará dos pesos por cada una de las dos funciones los cuales exigirá a la hora de entrada.

- Pérez, Petronilo

AHMT/DP/2/4/1/F.2/1856-1860/f13

39. 25 noviembre 1858. TOLUCA. **LICENCIA PARA CORRIDA DE TOROS**

Joaquín Rivero pide se le conceda dar una corrida de toros el próximo domingo se le concede pagara cinco pesos por cada corrida de toros.

- Rivero, Joaquín.

AHMT/DP/2/4/1/F.2/1856-1860/f11

40. 30 octubre 1858. TOLUCA. **LICENCIA PARA CORRIDA DE TOROS**

Andrés Rivero pide se le conceda dar corrida de toros los días 1 y 2 de enero de 1859, se le concede la licencia de las cuales pagara cinco pesos por cada una de las corridas que pretenda efectuar.

- Rivero, Andrés.

AHMT/DP/2/4/1/F.2/1856-1860/f12

41. 2 octubre 1858. TOLUCA. **LICENCIA PARA CORRIDA DE TOROS**

Bernardo Gaviño pide se le conceda la licencia para dar corrida de toros en el presente mes, la licencia es concedida el impuesto que pagara es de cinco pesos por cada una de las corridas que se efectúen.

- Gaviño, Bernardo.

AHMT/DP/2/4/1/F.2/1856-1860/f14

42. 24 febrero 1859. TOLUCA.

AVISO PARA REMATE

El ayuntamiento de Toluca hace aviso que se proceda al remate en arrendamiento del juego de gallos a las 10:00 de la mañana del lunes 7 de marzo para lo que se le anuncian al público para que las personas que quieran asistir se les entregue una invitación.

AHMT/DP/2/4/1/F.2/1856-1860/f15

43. 16 marzo 1859. TOLUCA.

AVISO PARA REMATE

Por no haber tenido audiencia el remate del juego de gallos que se debió realizar el lunes 7 del presente, por acuerdo del ayuntamiento de Toluca se ha señalado para la almoneda la mañana del día 30 del mismo se pone en conocimiento del público para que las personas que quieran asistir.

AHMT/DP/2/4/1/F.2/1856-1860/f16

44. 25 noviembre 1859. TOLUCA.

ACTA DEL REMATE DE

ARRENDAMIENTO

Después de realizarse el remate del arrendamiento del juego de gallos en Toluca y después de haber cumplido con los artículos del 60 hasta el 74 incluyendo las ordenanzas municipales, estuvieron presentes en la sala cosmitorial los señores Don Agrapino Quintana como regidor, Don Manuel Gonzales Alonzo como comisionado y licenciado, Don José María Martínez como sindico procurado. Se abrió la almoneda a las 11 de la mañana y se indicó por el señor comisionado como basares para el remate, hallándose como postor Don Lino Ortiz hizo la oferta de veinte pesos al mes por un año, siendo la mejor y única oferta.

- Quintana, Agrapino

- González, Alonzo Manuel
- Martínez, José María
- Ortiz, Lino

AHMT/DP/2/4/1/F.2/1856-1860/f17

45. 25 noviembre 1859. TOLUCA.

RECIBO DE REMATE

Don Lino Ortiz ha entregado la cantidad de veinte pesos a la tesorería municipal por el remate realizado en palenque de gallos.

- Ortiz, Lino.

AHMT/DP/2/4/1/F.2/1856-1860/f18

46. 10 junio 1860. TOLUCA.

SOLICITUD CORRIDA DE TOROS

Solicita Don Pablo Mendoza dar una corrida de toros en la tarde de domingo 10:00 de junio de 1860 pagara 10 pesos anticipados que se le impone por derecho municipal.

- Mendoza, Pablo.

AHMT/DP/2/4/1/F.2/1856-1860/f19

47. 27 noviembre 1860. TOLUCA.

SOLICITUD CORRIDA DE TOROS

Don Antolín Trevilla solicita licencia para dar dos corridas de toros en la plaza de la ciudad de Toluca, pagará por derecho municipal el interesado diez pesos por cada una de las corridas.

- Trevilla, Antolín.

AHMT/DP/2/4/1/F.2/1856-1860/f20

48. 22 enero 1862. TOLUCA.

RECIBO POR JUEGO DE CARTAS

El notario Rivero Joaquín recibe dos pesos con cincuenta reales por licencia de juego de cartas, que corresponde a la segunda quincena del mes de enero.

- Rivero, Joaquín

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f1

49. 26 febrero 1862. TOLUCA. **RECIBO POR LA LICENCIA DE TAPIOCA**

Pago el C. Nicolás 21 reales por la licencia que se le concedió para poner tapioca en sus casas

- Nicolás

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f2

50. 22 febrero 1862. TOLUCA. **RECIBO POR JUEGO DE CARTAS**

El notario Rivero recibe dos pesos con cuatro reales por licencia para juego de cartas, que corresponde a la segunda quincena del mes de febrero.

- Rivero, Joaquín

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f3

51. 31 marzo 1862. TOLUCA. **AVISO PARA EL PRESIDENTE DEL MUNICIPIO**

Don Juan Santa Ana anuncia al presidente del municipio de Toluca, que no hubo ningún incidente en la función de títeres que se realizó el domingo 30 de marzo.

- SantaAna, Juan

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f4

52. 5 mayo 1862. TOLUCA. **LICENCIA PARA CORRIDA DE TOROS**

Se concede licencia al Señor Pablo Mendoza para el domingo 11 de mayo, dar una corrida de toros en la plaza de Toluca, pagando quince pesos por derecho

municipal que se le entregará al notario Joaquín Rivero, como representante del municipio estará el vicepresidente Mañón y Valles Ignacio.

- Mañón y Valles, Ignacio
- Mendoza, Pablo
- Rivero, Joaquín

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f5

53. 24 mayo 1862. TOLUCA. FUNCIONES DE TÍTERES Y SUERTES DE PERROS

Felipe Maines concede la licencia al Señor Manuel Salgado para dar unas funciones de títeres y suertes de perros en el teatro del Alva, José María Hernández impone la cuota de un peso por cada una de las funciones por derecho municipal que debe entregar en la tesorería municipal.

- Salgado, Manuel
- Hernández, José María
- Maines, Felipe

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f6

54. 31 mayo 1862. TOLUCA. LICENCIA JUEGOS DE TAPADOS DE GALLO
Ignacio Mañón y Valle concede la licencia al Señor Francisco Olvera para que pueda jugar cinco tapados de gallos en el patio la Unión, el 1 de junio. José María Hernández asigna por derecho municipal pagar un peso que deberá ser entregado en la tesorería municipal.

- Olvera, Francisco
- Hernández, José María
- Mañón y Valle Ignacio

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f7

55. 14 Julio 1863. TOLUCA.

RECIBO POR RIFA TRASTES

Jesús Móreles entrega a Gómez un peso cuatro reales por la licencia de rifar trastes en la plazuela del Carmen los días 15, 16 y 17 de Julio.

- Morales, Jesús
- Gómez

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f8

56. 14 Julio 1863. TOLUCA.

RECIBO POR RIFAR LOZA Y CRISTAL

Don Fernando Rubio entrega a Gómez un peso por la licencia de rifar loza y cristal en la plazuela del Carmen los días 16 y 17 de julio, cuatro reales por un volador.

- Rubio, Fernando
- Gómez

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f9

57. 15 Julio 1863. TOLUCA.

RECIBO POR RIFAR TRASTES

Don José Manuel entrego a Gómez un peso por la licencia de rifar trastes en la plazuela del Carmen os días 16 y 17 de julio.

- Manuel, José
- Gómez

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f10

58. 9 septiembre 1864. TOLUCA.

AMENAZA DERRUMBE DEL

TEATRO PRINCIPAL

Le piden a Agustín Gonzales Fuentes sea cerrado el teatro principal de la ciudad de Toluca para que tenga remodelaciones según el Arquitecto José Muños se encentra en malas condiciones y para no tener ningún incidente por lo cual no se darán diversiones publicas hasta que el lugar sea revisado.

- Muños, José

- González, Fuentes Agustín

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f11

59. 4 octubre 1864. TOLUCA.

SOLICITUD PARA DIVERSIONES

PÚBLICAS

Joaquín Amat director de una compañía dramática solicita pueda mostrar sus trabajos artísticos desde el mes de octubre hasta el siguiente, sujetándose a las leyes.

- Amat, Joaquín.

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f12

60. 4 octubre 1864. TOLUCA.

LICENCIA FUNCIONES DRAMÁTICAS

DE TEATRO

Se concede la licencia para que el Señor Joaquín Amat de funciones dramáticas en el teatro principal de la ciudad de Toluca.

- Amat, Joaquín

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f13

61. 5 octubre 1864. TOLUCA.

MINUTA DE CUMPLIMIENTO

Don Agustín Gonzales Fuentes manifiesta que quiere saber si el teatro principal ya está verificado, ya que quiere dar un reconocimiento para que proceda abrirse y el señor Don Joaquín Amat pueda utilizar para las funciones dramáticas que piensa dar.

- Gonzales, Fuentes Agustín
- Amat, Joaquín.

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f14

62. 5 octubre 1864. TOLUCA.

CONTESTACIÓN A LA MINUTA

Contestación al oficio de Don Agustín Fuentes en la misma fecha para manifestar que la compostura de teatro principal está por concluirse por lo cual no tiene inconveniente para que el Señor Don Joaquín Amat pueda dar sus funciones que está solicitando, espera que para antes de que termine la obra ya que considera que fue exagerada la remodelación

- Gonzales, Fuentes Agustín
- Amat, Joaquín.

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f15

63. 7 octubre 1864. TOLUCA.

AUTORIZACIÓN APERTURA DEL

TEATRO PRINCIPAL

Él señor Guadalupe Pérez y el servicio policiaco Ag. Vilchis Gómez garantizan que esta verificado el teatro principal de la ciudad de Toluca por lo cual cree que ya se pueden dar diversiones públicas, Agustín Gonzales Fuentes autoriza se abra nuevamente el teatro principal.

- Vilchis, Gómez Ag.
- Pérez, Guadalupe
- Gonzales, Fuentes Agustín

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f16

64. 7 octubre 1864. TOLUCA.

IMPUESTO PARA DAR FUNCIONES

DRAMÁTICAS

Se señala la cuota para dar funciones dramáticas en el teatro del pueblo al señor Don Joaquín Amat en vista de que el teatro ya se encuentra en óptimas condiciones, el impuesto ser de dos pesos por cada función los cuales deberá entregar en la tesorería municipal de Toluca. Se le hace mención en el oficio que no debe haber alguna dedicatoria a ninguna autoridad o algún particular.

- Amat, Joaquín.

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f17

65. 8 octubre 1864. TOLUCA.

CARTEL DEL TEATRO PRINCIPAL

El cartel manifiesta de que trata el teatro, menciona a todo el elenco que participa. Se dice que el Sr. Don Agustín Gonzales ya remodelo el teatro por lo cual no deben temer asistir y comenzaran a mediados del mes ya abonado seis funciones.

- Amat, Joaquín
- Gonzales, Fuentes Agustín

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f18

66. 16 noviembre 1864. TOLUCA.

VERIFICAR FUNCIONES MANEJO

DE CENSURA

Joaquín Amat pide que el Lic. Don Luis M. Zepeda pueda verificar si están o no censuradas las funciones dramáticas que se están dando en el teatro principal de Toluca en lugar de Joaquín Gonzales Fuentes.

- Zepeda, M. Luis
- Gonzales, Fuentes Joaquín
- Amat, Joaquín.

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f19

67. 9 diciembre 1864. TOLUCA.

REQUERIMIENTO DE CENSURA

El Lic. Luis M. Zepeda después de verificar la pieza de la función de Joaquín Amat una noche anterior piden sea censurada, en caso de no presentar censura se le multara.

- Amat Joaquín.
- Zepeda, M. Luis

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f20

68. 17 diciembre 1864 TOLUCA.

SOLICITUD DE REBAJA

Joaquín Amat director de la compañía dramática que actúa en el teatro principal de Toluca, pide le bajen la cuota que debe entregar a la tesorería ya que las personas no están asistiendo al teatro, que al menos se le señale la cuota mínima para que no afecte a los artistas y pueda pagar la del mes pasado.

- Amat Joaquín.

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f21

69. 17 diciembre 1864. TOLUCA.

CONTESTACIÓN A SOLICITUD DE

REBAJA

La tesorería autoriza bajar la cuota al señor Joaquín Amat, a la mitad para que pueda pagar al 30 del mes de diciembre el adeudo que tienen ya que se considera que a los artistas se les debe apoyar.

- Amat Joaquín.

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f22

70. 18 enero 1865. TOLUCA.

FUNCIÓN A TIEMPO

Se le envía una minuta al Señor Joaquín Amat para que inicie las funciones a la hora que se anuncian ya que si no lo hace se le será multado desde cinco a veinticinco reales según la falta que este cometiendo.

- Amat Joaquín.

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f23

71. 21 enero 1865. TOLUCA.

HORA DE LOS CARTELES

Se le pide al Señor Joaquín Amat colocar en el cartel la hora que se dará las primeras funciones del día 19 para que el público este enterado de las funciones dramáticas que se darán en teatro del pueblo.

- Amat Joaquín.

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f24

72. 2 febrero 1865. TOLUCA. **ORDEN EN LAS FUNCIONES DE TEATRO**
Joaquín Amat solicita a alguien que cuide, por lo cual envían al señor Felipe Chacón quien servirá como guardia en el teatro principal de Toluca, para cuidar el orden durante las funciones de teatro.

- Chacón, Felipe
- Amat, Joaquín

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f25

73. 3 febrero 1865. TOLUCA. **CONTESTACIÓN AL OFICIO ANTERIOR**
Se avisa que desde el día anterior que fue recibido el oficio para cuidar, el señor Felipe Chacón esta como guardia para cuidar el orden en el teatro y estará como guardia permanente.

- Chacón, Felipe.

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f26

74. 16 marzo 1865. TOLUCA. **CARTEL DEL TEATRO PRINCIPAL**
Se anuncia la participación de Julián Hernández director de la sociedad filarmónica del 2º batallón, tendrán obsequios para los señores abogados.

- Hernández, Julián.

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f27

75. 16 marzo 1865. TOLUCA. **MULTA POR INCUMPLIMIENTO**
Se le impone a la compañía de teatro una multa diez pesos ya que en un oficio del 7 de octubre del año anterior se hizo mención del señor Joaquín Amat que quedaba prohibida la dedicatoria a ninguna autoridad o a los particulares, por lo

cual debe hacer el pago el mismo día en que se expide el oficio en caso de no cumplir se mandara suspender las siguientes funciones.

- Amat, Joaquín.

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f28

76. 30 marzo 1865. TOLUCA. FUNCIONES DE FÍSICA DIVERTIDA

Portada que indica que se concedió por la prefectura superior política, licencia para que el Señor Secundino Espinoza de los Monteros de funciones de física divertida.

- Espinoza, de los Monteros Secundino.

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f29

77. 30 marzo 1865. TOLUCA. LICENCIA FUNCIONES DE FÍSICA DIVERTIDA

Licencia concedida al Don Secundino Espinoza de los Monteros para dar funciones de física divertida en el teatro principal de Toluca, pagando el derecho municipal de un peso por cada una de las funciones que se efectúen.

- Espinoza, de los Monteros Secundino

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f30

78. 30 marzo 1865. TOLUCA. MINUTA DE CUOTA Y DE CONDICIONES DEL TEATRO

Se señala a Don Secundino Espinoza de los Monteros la cuota de un peso por cada una de las funciones que se den, se le hace conocimiento que está prohibido dar agradecimientos a alguna autoridad o a un particular por igual que debe cumplir con la hora indicada para las funciones.

- Espinoza, de los Monteros Secundino

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f31

79. Abril 1865. TOLUCA.

PORTADA LICENCIA PARA CORRIDA

DE TOROS

Bernardo Gaviño pide se le conceda la licencia para dar ocho corridas de toros

- Gaviño, Bernardo

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f32

80. 8 abril 1865. TOLUCA.

LICENCIA PARA CORRIDA DE TOROS

Se le concede la licencia para dar ocho corridas de toros a Don Bernardo Gaviño, en el mismo oficio Don Bernardo pide se le nombre una comisión de peritos para que reconozcan la plaza, con una cuota de veinticinco pesos por cada una de las corridas que dé.

- Gaviño, Bernardo.

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f33

81. 11 abril 1865. TOLUCA.

INSPECCIÓN PLAZA DE TOROS

Se le concede para que de ocho corridas de toros al señor Bernardo Gabino, se le nombra a los tres Gonzales y Francisco Arechavala para reconocer la plaza de toros y se realice el oficio respectivo con el informe para el día siguiente, firma el trigarante general Román P.

- Gaviño Bernardo,
- Román, P.
- Arechavala, Francisco

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f34

82. 12 abril 1865. TOLUCA.

MINUTA PERITO PARA RECONOCER

PLAZA DE TOROS

Se envía a Don Francisco Arechavala y a Andrés Castro y Pulgar perritos para que reconozca la plaza de toros, esperando se realice al día siguiente para que se dicten las disposiciones

- Arechavala, Francisco
- Castro y Pulgar, Andrés

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f35

83. 13 abril 1865. TOLUCA. PLAZA DE TOROS FUERA DE PELIGRO

Declaran Francisco Arechavala y Andrés Castro y Pulgar, la plaza de toros fuera de peligro, así que autorizan pueda ser ocupado para dar corridas de toros y los fines que se tengan planeados.

- Arechavala Francisco
- Castro y Pulgar Andrés.

Documento en mal estado

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f36

84. 15 abril 1865. TOLUCA. LICENCIA CONCEDIDA PARA CORRIDA DE TOROS

La prefectura política da licencia para las ocho corridas de toros que se darán en la plaza de toros de Toluca con un impuesto de 25 pesos por cada una de las corridas que se efectúen.

- Arechevala Francisco
- Castro y Pulgar Andrés.

Documento en mal estado

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f37

85. Mayo 1865. TOLUCA. PORTADA LICENCIA PARA VARIAS FUNCIONES

Conceden licencia la prefectura superior política a Don Soledad Aycardo José para dar funciones de circo, zarzuela, títeres, dramáticos y una lucha con un oso.

- Soledad Aycardo José.

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f38

86. 12 mayo 1865. TOLUCA. **SOLICITUD PARA VARIAS FUNCIONES**

Ramón Mirando pide licencia en representación de Don Soledad Aycardo para dar funciones de circo, zarzuela, títeres, dramáticas y una lucha con un oso.

- Mirando, Ramón
- Soledad, Aycardo José

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f39

87. 12 mayo 1865. TOLUCA. **LICENCIA CONCEDIDA PARA VARIAS FUNCIONES**

Romano P. concede la licencia a Don José Soledad Aycardo, con una cuota de dos pesos por función, así mismo se pide se tenga precaución y seguridad por el oso para que no surja ninguna desgracia.

- Soledad, Aycardo José
- Romano, P.

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f40

88. Julio 1865. TOLUCA. **PORTADA LICENCIA PARA FUNCIÓN DE CIRCO**

Licencia para Don José Soledad Aycardo para que de una función de circo en la plaza de toros de Toluca.

- Soledad, Aycardo José.

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f41

89. 8 Julio 1865. TOLUCA.

LICENCIA CONCEDIDA PARA FUNCIÓN

DE CIRCO

La prefectura superior P. Romano concede licencia a Don José Soledad Aycardo para que de una función de circo en la plaza de toros en día 9 de julio de 1965.

- Romano, P.
- Soledad, Aycardo José.

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f42

90. 8 Julio 1865. TOLUCA.

CUOTA POR LICENCIA PARA FUNCIÓN

DE CIRCO

Dada la licencia a Don José Soledad Aycardo para la función de circo en la plaza de toros de esta ciudad, se le impone una cuota de cuatro pesos que tendrá que entregar en la tesorería municipal.

- Soledad, Aycardo José.

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f43

91. Enero 1866. TOLUCA.

PORTADA LICENCIA PARA

VERIFICAR PASTORELA

Licencia concedida a Don Francisco Cárdenas para verificar la diversión particular de pastorela en su casa N° 2 de la calle igualdad en esta población.

- Cárdenas, Francisco

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f44

92. 20 enero 1866. TOLUCA.

LICENCIA PARA FUNCIÓN DE

PASTORELA

Don Francisco Cárdenas el que suscribe pidiendo licencia para que pueda dar función de pastorela para las personas particulares, en la calle de la igualdad N° 2

que será a las nueve de la noche así mismo pide asista para que puedan verificar la diversión

- Cárdenas, Francisco

Documento en mal estado

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f45

93. 21 enero 1866. TOLUCA.

LICENCIA CONCEDIDA PARA

VERIFICAR PASTORELA

Se concede la licencia para verificar la diversión particular de una pastorela en día de hoy 21 de enero de 1866 en la calle de igualdad nº 2 la cual comenzara a las nueve de la noche, así mismo se menciona que desacuerdo al artículo 55 debe poner un guardia de seguridad para poner el orden

- Cárdenas Francisco

Documento en mal estado

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f46

94. Febrero 1866. TOLUCA.

PORTADA LICENCIA FUNCIONES

DRAMÁTICAS

Concediendo licencia por la prefectura política a Don Ángel Castañeda para que pueda dar funciones dramáticas en el teatro Urteaga de la ciudad de Toluca.

- Castañeda Ángel.

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f47

95. Febrero 1866. TOLUCA.

LICENCIA PARA FUNCIONES

DRAMÁTICAS

Se concede la licencia para que Don Ángel Castañeda pueda dar tres funciones dramáticas en el teatro Urteaga de Toluca.

- Castañeda Ángel.

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f48

96. 15 febrero 1866. TOLUCA.

MINUTA FUNCIONES DRAMÁTICAS

Después de ser concedida la licencia a Don Ángel Castañera para pueda dar tres funciones dramáticas se le señala una cuota de dos pesos por cada una de las funciones el cual debe entregar en la tesorería municipal, así mismo se le avisa que esta prohibidas las dedicatorias, tanto para los particulares como para los particulares. No debe poner en escena ninguna pieza que no esté censurada por los miembros de la comisión que son: Lic. Don Carlos Juárez, Don Francisco de la P. Cuevas, Don Luis M. Zepeda.

- Castañeda, Ángel
- Cuevas, de la P.
- Juárez, Carlos
- Zepeda, M. Luis

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f49

97. 25 febrero 1866. TOLUCA.

LICENCIA PARA JUEGOS DE

TAPADOS DE GALLOS

Se concede la licencia para Don Trinidad Medida para que pueda jugar veintiún tapados de gallos los días 4, 5 y 6 del mes de marzo, la cuota que debe pagar es de cinco pesos por cada día de tapados.

- Medina, Trinidad
- Arechavala, Francisco

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f50

98. Marzo 1866. TOLUCA.

PORTADA JUEGOS DE TAPADOS

DE GALLOS

Concediendo licencia a Trinidad Medina para que pueda jugar veintiún tapados de gallos en los días 4, 5 y 6 del mes de marzo.

- Medina Trinidad.

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f51

99. Marzo 1866. TOLUCA. LICENCIA PARA FUNCIÓN DE PASTORELA

Concediendo licencia a Don José María Pérez para que pueda dar una función de pastorela en el teatro Urteaga cuyo presupuesto será para contribuir a la obra de la iglesia el Carmen de la ciudad de Toluca.

- Pérez, José María.

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f52

100. 2 marzo 1866. TOLUCA. SOLICITUD PARA FUNCIÓN DE PASTORELA

José María Pérez pide se le conceda licencia para dar una función de pastorela el domingo en la noche del 4 de marzo, el dinero se usará para invertir en la iglesia del Carmen de la ciudad de Toluca, se autoriza la licencia y no se le pide ninguna cuota en apoyo del que suscribe.

- Pérez, José María

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f53

101. 24 marzo 1866. TOLUCA. MINUTA LICENCIA CORRIDAS DE TOROS

Habiendo reconocido la plaza de toros el perito Don Julián R. Nava se le concede la licencia a el señor Fernando Hernández para que pueda dar cuatro corridas de toros la próxima pascua, asignándole la cuota de veinticinco pesos por derecho municipal los cuales deberá entregar en la tesorería municipal.

- Hernández, Fernando

- Nava, R. Julián

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f54

102. Abril 1866. TOLUCA.

PORTADA LICENCIA JUGAR

TAPADOS DE GALLOS

Solicita Don Margarito Murguía licencia para jugar siete tapados de gallos en el pueblo de San Sebastián.

- Murguía, Margarito

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f55

103. 19 abril 1866. TOLUCA.

LICENCIA PARA JUGAR

TAPADOS DE GALLOS

Solicita Don Margarito Murguía licencia para jugar siete tapados de gallos en el pueblo de San Sebastián, el domingo 22 de abril de 1866.

- Murguía, Margarito

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f56

104. 19 abril 1866. TOLUCA.

MINUTA LICENCIA JUEGOS

TAPADOS DE GALLO

Se concede la licencia a Don Margarito Murguía para jugar el día 22 en el pueblo de San Sebastián, siete tapados pagando el mochiler de a 18 reales y los 6 corrientes de a 9 reales cuota que entregara en la tesorería es de dos pesos por derecho municipal.

- Murguía, Margarito

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f57

105. Abril 1866. TOLUCA.

PORTADA LICENCIA CORRIDA

DE TOROS

Solicita Don Manuel y Luna licencia para dar una corrida de toros de aficionados.

- Luna, Manuel y

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f58

106. 24 abril 1866.TOLUCA.

SOLICITUD CORRIDA DE

TOROS

Solicitud para que se conceda la licencia para dar una corrida de toros en la plaza de toros el domingo 29 de abril de 1866.

- Luna, Manuel y

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f59

107. 24 abril 1866. TOLUCA.

MINUTA PARA CORRIDA DE TOROS

Se concede licencia a Don Manuel y Luna para que los aficionados a toros asistieran a una corrida el día 29 de abril de 1866.

- Luna, Manuel y

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f60

108. Junio 1866. TOLUCA.

PORTADA FUNCIÓN DRAMÁTICA

Solicita Don Carmen Esteves dar una función de teatro gratis en el teatro principal de esta ciudad.

- Esteves, Carmen

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f61

109. 11 junio 1866. TOLUCA.

LICENCIA PARA FUNCIÓN

DRAMÁTICA

Se concede licencia para que Don Carmen Esteves de una función dramática en el teatro principal gratis el día 12 de Julio por la noche en Toluca.

- Esteves, Carmen

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f62

110. Junio 1866. TOLUCA. **SOLICITUD CORRIDA DE TOROS**

Solicita Don Pablo Mendoza le concedan licencia para dar corridas de toros en la plaza de Toluca.

- Mendoza, Pablo

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f63

111. 25 junio 1866. TOLUCA. **LICENCIA PARA CORRIDA DE TOROS**

Don Pablo Mendoza solicita licencia para dar dos corridas de toros, así mismo pide a Don Julián R. Nava reconozca la plaza de toros de Toluca, se concede licencia señalando una cuota de 25 pesos por corrida.

- Mendoza, Pablo
- Nava, R. Julián

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f64

112. Agosto 1866. TOLUCA. **PORTADA LICENCIA CORRIDA DE TOROS**

Solicita Don Francisco Macotela en nombre de Manuel García Luna licencia para dar gratis al pueblo una corrida de toros en la plaza.

- Macotela, Francisco
- García, Luna Manuel

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f65

113. 4 agosto 1866. TOLUCA. **SOLICITUD CORRIDA DE TOROS**

Los que suscriben Francisco Macotela, Gto. Bandera, Manuel Garcia y Carlos González solicitando licencia para dar dos corridas de toros gratis en la plaza de la ciudad de Toluca mañana a las cuatro de la tarde, por ausencia de Manuel García Luna firma Francisco Macotela.

- Macotela, Francisco
- García, Luna Manuel
- Bandera, Gto.
- González, Carlos

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f66

114. Agosto 1866. TOLUCA. **SOLICITUD PARA CORRIDA DE TOROS**

Don Ángel Sicilia solicita licencia para dar una corrida de toros en beneficio de las familias necesitadas de la ciudad de Toluca.

- Sicilia, Ángel

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f67

115. 18 agosto 1866. TOLUCA. **LICENCIA PARA CORRIDA DE TOROS**

Don Ángel Sicilia solicita licencia para una corrida toros de aficionados el domingo 19 de agosto de 1966 con donativo voluntario para recaudar fondos para familias necesitadas en la ciudad de Toluca, la licencia es concedida, tiene que pagar el impuesto de veinticinco pesos en la tesorería municipal de la ciudad.

- Sicilia, Ángel

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f68

116. 19 agosto 1866. TOLUCA. **CARTEL CORRIDA DE TOROS**

Cartel que hace aviso para una corrida de toros que se realizará el día 19 de agosto de 1866 en beneficio de las familias necesitada de esta ciudad cuyos donativos serán voluntarios estos serán entregados a la comisión encargada que estará en la puerta, los boletos serán entregados gratis sin ellos no se podrá ingresar a la plaza de toros, la función comenzará a las cuatro de la tarde.

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f69

117. 15 septiembre 1866. TOLUCA. **MINUTA ATRASO PAGO
CORRIDA DE TOROS**

Solicitan saber si ya pagaron los veinticinco pesos que se asignaron al don Ángel Sicilia para que diera una corrida de toros el día 19 de agosto del presente año.

- Sicilia, Ángel

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f70

118. 18 septiembre 1866. TOLUCA. **ATRASO DE PAGO CORRIDA
DE TOROS**

En contestación del oficio anterior el Sr. Luis González notifica que hasta la fecha Don Ángel Sicilia no ha pagado los veinticinco pesos que le fueron asignados para que pudiera dar la corrida de toros la tarde del 19 de agosto.

- Sicilia, Ángel
- González, Luis

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f71

119. Agosto 1866. TOLUCA. **PORTADA SOLICITUD CORRIDA
DE CABALLOS**

Solicita Don Pedro Frevilla licencia para correr un caballo en la hacienda de buena vista de esta municipalidad.

- Frevilla, Pedro

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f72

120. 24 agosto 1866. TOLUCA. **SOLICITUD PARA CARRERAS
DE CABALLOS**

Don Pedro Frevilla Solicita dar unas carreras de caballos en la hacienda de buena vista que se encuentra en Toluca.

- Frevilla, Pedro

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f73

121. 24 abril 1866. TOLUCA. **LICENCIA PARA CARRERAS
DE CABALLOS**

Se concede licencia a Don Pedro Frevilla para que pueda dar unas corridas de caballos el próximo domingo en a hacienda buena vista, avisando se enviara a alguien para cuidar el orden, el impuesto que se asigna es de dos pesos para que pueda hacer las carreras.

- Frevilla, Pedro

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f74

122. 26 agosto 1866. TOLUCA. **RECIBO POR CORRIDAS
DE CABALLOS**

La tesorería municipal recibe dos pesos del Don Pedro Frevilla por la corrida de caballos que dará el día 26 del presente.

- Frevilla, Pedro

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f75

123. 27 agosto 1866. TOLUCA. **INFORME CORRIDA DE CABALLOS**

Don Antonio Hurve el que suscribe con el auxiliar Juano Bernal informan que no hubo ningún desorden ya que fue a quienes enviaron a supervisar, las carreras de caballos del día 26 de agosto.

- Hurve, Antonio
- Bernal, Juano

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f76

124. Agosto 1866. TOLUCA. PORTADA PARA QUEMA DE JUEGO ARTIFICIAL

Portada que indica que se concedió por la prefectura superior política licencia al auxiliar del pueblo de Cacalomacac para quemar unos juegos artificiales los días 17 de septiembre, 6,7 y 8 de octubre con excepción de cámaras y cohetes a mano.

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f77

125. 27 agosto 1866. TOLUCA. QUEMA DE FUEGOS ARTIFICIALES

Se concede licencia en Cacalomacac para que el día 17 de septiembre, 6, 7 y 8 de octubre para quema de fuegos artificiales con excepción de cámaras y cohetes a mano

- Rey, José De

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f78

126. 28 agosto 1866. TOLUCA. QUEMA DE FUEGOS ARTIFICIALES

Se concede licencia por disposición de la prefectura superior política a licencia para que los días 17 de septiembre 6,7 y 8 de octubre se pueda hacer la quema de fuegos artificiales con excepción de cámaras y fuegos a mano cuidando que no se altere el orden.

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f79

127. Agosto 1866. TOLUCA. PORTADA CORRIDA DE TOROS

Portada Lic. Don Jesús María Barbabora solicita licencia para dar al público una corrida de toros de aficionados y que esta se le otorgue gratuitamente.

- Barbabora, Jesús María

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f80

128. 27 agosto 1866. TOLUCA. LICENCIA PARA CORRIDA DE TOROS

El Lic. Don Jesús María Barbabora presidente de una comisión, encargada de arreglar una función de toros solicita la licencia gratuita para dar una lidia de toros en beneficio del templo del Carmen, ya que aún no puede concluirse por falta de recursos primarios así mismo pide que en los anuncios se ponga la nota "De acuerdo con las autoridades se prohíbe silbar o gritar en la plaza bajo la multa de diez pesos o cinco días de prisión"

- Barbabora, Jesús María

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f81

129. 30 agosto 1866. TOLUCA. LICENCIA PARA CORRIDA DE TOROS

Se otorga la licencia a Don José María Barbabora imponiendo la cuota de veinticinco pesos que debe efectuar para dar la corrida de toros en Toluca.

- Barbabora, Jesús María

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f82

130. Agosto 1866. TOLUCA. PORTADA PARA FUNCIÓN DE COMEDIA

Portada remitida a la prefectura superior política, la comedia "Deberes y sacrificios" para que se resuelva si se puede o no representar.

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f83

131. 29 agosto 1866. TOLUCA. **SOLICITUD PARA DAR UNA OBRA DE COMEDIA**

Don Carlos Juárez envía la comedia titulada "Deberes y sacrificios" ya que no encuentra nada que pegue a la moral ni a las buenas costumbres, contiene algo de política, se les pide a los actores supervisen si se puede o no presentar la comedia.

- Juárez, Carlos

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f84

132. 29 agosto 1866. TOLUCA. **MINUTA PARA LICENCIA PARA UNA COMEDIA**

Minuta la alcaldía pasó a la cámara del Lic. Don Carlos Juárez la comedia deberes y sacrificios que presentan Don Fructuoso González pidiendo licencia para que pueda ser presentada por unos niños en el teatro Urteaga se anexa una copia para que se diga si se puede o no presentar.

- Juárez, Carlos
- González, Fructuoso

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f85

133. Septiembre 1866. TOLUCA. **PORTADA FUNCIÓN DE COMEDIA**

Portada solicitando Don Fructuoso González se le conceda, la licencia para que unos niños den una función gratis en el teatro Urteaga.

- González, Fructuoso

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f86

134. 2 septiembre 1866. TOLUCA. **SOLICITUD FUNCIÓN DE COMEDIA**

Don Fructuoso González suplica se le conserva la licencia para poder dar una función en el teatro Urteaga de esta ciudad una comedia llamada "deberes y

sacrificios” que ya está concedida advirtiéndole que está representada por unos jóvenes aficionados y que es gratis para que no se le pida alguna cuota para diversión. En el mismo manuscrito se concede la licencia para que puedan presentar la comedia.

- González, Fructuoso

Sellado

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f87

135. Septiembre 1866. TOLUCA. PORTADA PARA FUNCIÓN DE COMEDIA

Portada solicitando Don Fructuoso González se conceda la licencia para poder presentar la comedia deberes y sacrificios de manera gratuita.

- González, Fructuoso

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f88

136. 17 septiembre 1866. TOLUCA. SOLICITUD OBRA DE COMEDIA

Don Fructuoso González solicita la licencia para que puedan repetir el drama “deberes y sacrificios” para el día dieciocho del presente año a las ocho y media en el teatro Urteaga advirtiéndole que es un evento gratis para que no se imponga la cuota que acostumbran al mismo tiempo piden se le brinde seguridad no para que se imponga ya el orden.

- González, Fructuoso

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f89

137. 17 septiembre 1866. TOLUCA. LICENCIA PARA OBRA DE COMEDIA

Minuta se concede la licencia a Don Fructuoso González sin alguna cuota para que pueda presentar nuevamente la obra dramática deberes y sacrificios que se pretende tener el día de mañana en la noche.

- González, Fructuoso

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f90

**138. Diciembre 1866. TOLUCA. PORTADA LICENCIA FUNCIÓN
ACRÓBATA**

Portada que indica que se concedió licencia para Don Juan Espejo para que pueda dar una función de acróbatas en la casa nº 7 del 2º callejón de López de esta ciudad.

- Espejo, Juan

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f91

**139. 21 diciembre 1866. TOLUCA. LICENCIA PARA FUNCIÓN
ACRÓBATA**

Don Juan Espejo el que suscribe solicita al señor presidente municipal conceda la licencia para que pueda dar una función acróbatas aficionados que se realizara el domingo próximo en el 2º callejón de López nº 7 a las cuatro de la tarde. Así mismo en el manuscrito aparece que se concede la licencia con una cuota de un peso para la licencia que deberá ser entregado en la tesorería municipal, le solicitan.

- Espejo, Juan

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f92

140. 1866. TOLUCA. PROGRAMA DE LA FUNCIÓN ACRÓBATA

El Don Juan Espejo menciona los actos que se realizaran, como primer acto la partición de la plaza por la compañía, segundo acto será un trapecio sencillo por

un niño de ocho años, tercer acto trapecio sencillo por toda la compañía, cuarto acto trapecio doble por los jóvenes Martín y Colín y por último acto la percha egipcia por los hermanos Martínez y si e tiempo lo permite se dará una graciosa pantomima, se señala que indique la hora en que comenzara la función y el pago que deben efectuar en el programa.

- Espejo, Juan

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f93

141. 22 diciembre 1866.TOLUCA.

MINUTA LICENCIA PARA

FUNCIÓN ACROBÁTICA

Minuta expedida por la alcaldía concediendo la licencia para que puedan dar una función acróbata al público en la casa nº 7 del 2º callejón de López de esta ciudad señalándole una cuota de un peso al Don Juan Espejo que se entregara en la tesorería municipal.

- Espejo, Juan

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f94

142. 29 diciembre 1866. TOLUCA.

LICENCIA PARA FUNCIÓN

ACRÓBATA

Don Juan Espejo el que suscribe solicita al señor presidente municipal conceda la licencia para que pueda dar una función acróbatas aficionados que se realizara el día 30 en el 2º callejón de López nº 7 adjunta el programa. Se contesta en el mismo documento en fecha 30 diciembre concediendo la licencia con las mismas condiciones de la licencia anterior.

- Espejo, Juan

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f95

143. Diciembre 1866. TOLUCA.

PORTADA LICENCIA PARA

FUNCIÓN ACRÓBATA

Portada se le concede a Don Longino Miranda licencia para dar al público dos funciones acróbatas en el teatro Urteaga.

- Miranda, Longinos

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f96

144. 21 diciembre 1866.TOLUCA.

LICENCIA PARA FUNCIONES

ACRÓBATAS

El empresario Longino Miranda solicita licencia para presentar dos funciones acrobáticas una el día 23 de diciembre y la segunda el día 30 en el teatro Urteaga de esta ciudad, la alcaldía municipal concede licencia pagando una cuota de un peso por función.

- Miranda, Longinos

Sellado

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f97

145. 22 diciembre 1866. TOLUCA.

LICENCIA PARA FUNCIONES

ACRÓBATAS

La alcaldía municipal da por bien conceder la licencia al empresario Longinos Miranda para que puedan par funciones acróbatas en el teatro Urteaga de esta ciudad de la impone la cuota de un peso por cada una de las funciones que debe entregar en la tesorería municipal, pidiéndole el cartel de las funciones.

- Miranda, Longinos

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f98

146. 22 diciembre 1866. TOLUCA.

MINUTA LICENCIA FUNCIONES

ACRÓBATAS

Minuta se concede la licencia para que Don Longinos Miranda pueda dar unas funciones de acróbatas con la consecuencia de cuota de un peso por cada una de las funciones que de darán en el teatro Urteaga.

- Miranda, Longinos

AHMT/DP/2/4/1/F.3/1862-1866/f99

147. Marzo 1867. TOLUCA.

PORTADA LICENCIA FUNCIONES

ACRÓBATAS

Portada que indica que se concede licencia al Sr. José María Carmona para dar funciones acróbatas con una exhibición de dromedarios en el teatro Urteaga o plaza de toros de esta ciudad.

- Carmona, José María

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f1

148. 8 marzo 1867. TOLUCA.

FUNCIÓN ACROBATA Y EXHIBICIÓN

DROMEDARIO

Don José María Carmona solicita al comisionado general Luis Gouto y al perfecto político Agustín González le concedan dar una o más funciones de acróbatas y exhibición de dromedario según le conviniere en el local de la plaza de toros o en el teatro Urteaga, tiene contempla la primera función el domingo diez del corriente mes.

- Carmona, José María
- Gouto, Luis
- González, Fuentes Agustín

Membretado

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f3

149. 9 marzo 1867. TOLUCA. **FUNCIÓN ACROBATA Y EXHIBICIÓN DROMEDARIO**

Agustín González da la licencia para que Don José María Carmona de unas funciones acróbatas en el teatro Urteaga o en la plaza de toros de esta ciudad para dar una función acrobata con exhibición de un dromedario, se conceda la licencia con la asignación de cinco pesos por función se le avisa al interesado para que entienda el permiso y haga todo lo demás de acuerdo con el artículo 84 y 85 de las ordenanzas municipales.

- Carmona, José María
- González, Fuentes Agustín

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f2

150. 9 marzo 1867. TOLUCA. **MINUTA FUNCION ACROBATA Y EXHIBICIÓN DROMEDARIO**

Se concede la licencia para que Don José María Carmona pueda dar varias funciones en la plaza de toros o en el teatro Urteaga de esta ciudad con la cuota de cinco pesos que tendrá que entregar en la tesorería municipal.

- Carmona, José María

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f4

151. 10 marzo 1867. TOLUCA. **MINUTA COBRO CINCO PESOS POR FUNCIÓN**

Minuta comunicando a la tesorería que debe cobrar cinco pesos a Don José María Carmona por cada una de las funciones que presente al público como observación que el día de hoy se dará la primera función.

- Carmona, José María

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f5

152. 10 marzo 1867. TOLUCA.

RECONOCIMIENTO PLAZA DE

TOROS

El que suscribe Julián Nava Riva comunica al Sr. Esteves Placido que el Sr. José Soledad Aycardo, solicita que se le de reconocimiento a la plaza de toros ya que ya se le hicieron ajustes como puntales y algunas tablas, ahora ya está disponible para ser útil ya que el Don José quiere dar dos funciones.

- Soledad, Aycardo José
- Esteves, Placido
- Riva, Nava Julián

Filigrana

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f6

153. Mayo 1867. TOLUCA.

PORTADA FUNCIONES DE CIRCO

ACRÓBATA Y TÍTERES

Portada que indica que se concede licencia a Don José Soledad Aycardo para quede al público unas funciones de circo, acróbata y títeres en la plaza de toros y teatro Urteaga.

- Soledad, Aycardo José

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f7

154. 4 mayo 1867. TOLUCA.

FUNCIONES DE CIRCO, ACRÓBATA

Y TÍTERES

El perfecto político Agustín González informa que se le ha concedido la licencia a Don José Soledad Aycardo para que de varias funciones de circo, acróbatas y títeres en la plaza de toros de esta ciudad así mismo se le informa que debe de dar seguimiento al Art. 84 y 87 de las ordenanzas municipales por lo cual se le asigna pagar una cuota de cinco pesos, también debe de cuidar el orden en las funciones y que están prohibidas cualquier tipo de dedicatoria.

- Soledad, Aycardo José

- González, Fuentes Agustín

Sellado

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f8

155. 10 mayo 1867. TOLUCA. **MINUTA FUNCIONES DE CIRCO,
ACRÓBATA Y TÍTERES**

Minuta que se le concede licencia a Don José Soledad Aycardo para que, de unas funciones de circo y acróbata, al mismo tiempo se envía al perito Don Andrés Castro y Pulgar ingeniero topógrafo para que verifique que se le dio mantenimiento y poder dar el certificado al teatro de toros recordándole que están prohibidas las dedicatorias a las corporaciones y a los particulares.

- Soledad, Aycardo José
- Castro y Pulga, Andrés

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f9

156. 10 mayo 1867. TOLUCA. **MINUTA DE CUMPLIMIENTO**

Minuta que informa a la tesorería municipal cuidar de cobrarle a Don José Soledad Aycardo cinco pesos señalada por cada una de las funciones que efectuó en esta ciudad de Toluca.

- Soledad, Aycardo José

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f10

157. 12 mayo 1867. TOLUCA. **INFORME DE CUMPLIMIENTO**

El que suscribe el Sr. Navarrete menciona que paso a informar el Señor Andrés Castro y Pulgar de forma verbal que las reposiciones que mando a hacerse a la plaza de toros que pidió para la seguridad del público han quedado ejecutadas lo cual se hace presente para conocimiento.

- Castro y Pulga, Andrés

- Navarrete

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f11

158. 15 mayo 1867. TOLUCA. **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**

El ingeniero topógrafo Andrés Castro y Pulga certifica que ha pasado a reconocer el teatro de Urteaga para ver si es apto para que Don José Soledad Aycardo de unas funciones le ha parecido que no hay ningún inconveniente para que se le dé la licencia.

- Castro y Pulga, Andrés
- Soledad, Aycardo José

Membretado, sellado

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f12

159. 16 mayo 1867. TOLUCA. **LICENCIA PARA FUNCIONES DE TÍTERES**

Agustín González concede la licencia a Don José Soledad Aycardo para que de unas funciones de títeres en el teatro de Urteaga de esta ciudad se le asigne un peso por cada una de las funciones que dé.

- Soledad, Aycardo José
- González, Fuentes Agustín

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f13

160. 16 mayo 1867. TOLUCA. **MINUTA FUNCIONES DE TÍTERES**

Minuta que indica que en virtud que se le fue concedida la licencia por la prefectura política para dar unas funciones de títeres en el teatro Urteaga esta ciudad se señala la cuota de un peso por cada una de las funciones que deberá entregar en la tesorería municipal.

- Soledad, Aycardo José

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f14

161. Mayo 1867. TOLUCA.

PORTADA LICENCIA PARA

FUNCIÓN ACROBATA

Portada que menciona que se le conceda la licencia a Don José María Monroy para que pueda dar una función de acróbatas en el teatro Urteaga.

- Monroy, José María

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f15

162. 28 mayo 1867. TOLUCA.

LICENCIA FUNCIONES ACRÓBATAS

El perfecto general Agustín González menciona que se ha concedido al Sr. José María Monroy que de una función acrobata el próximo jueves 30, con la cuota de un peso con cincuenta centavos por función que debe entregar en la tesorería municipal.

- Monroy, José María
- González, Fuentes Agustín

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f16

163. 28 mayo 1867. TOLUCA.

MINUTA INFORMATIVA

Minuta informativa para indicar que se le concede la licencia para dar al público de esta ciudad una función acrobata en el teatro Urteaga el próximo jueves 30, se le impone la cuota de un peso con cincuenta centavos que debe entregar en la tesorería municipal.

- Monroy, José María

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f17

164. Julio 1867. TOLUCA.

PORTADA LICENCIA CORRIDAS

DE TOROS

Portada que indica que se concede la licencia para el Sr. Andrés Rivero pueda dar dos corridas de toros al público en la plaza de esta ciudad.

- Rivero, Andrés

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f18

165. 22 Julio 1867. TOLUCA.

LICENCIA CORRIDAS DE TOROS

El que suscribe Agustín González menciona que la jefatura política da la licencia para que Don Andrés Rivero para que de dos corridas de toros efectuando la primera el día 28 de junio y la segunda el 4 de agosto, por lo cual pide se tomen las medidas correspondientes según el Art.84 y Art.85 según la ley de ordenanza municipal por lo cual se le impone una cuota de una cuota de veinticinco pesos por corrida.

- Rivero, Andrés
- González, Fuentes Agustín

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f19

166. 23 Julio 1867. TOLUCA.

LICENCIA CORRIDA DE TOROS

En vista de la licencia que se concedió para que pueda dar dos corridas de toros la presidencia señala por derecho municipal la cuota de veinticinco pesos por cada una, previniendo de hacerle a la plaza de toros las reposiciones que necesite acreditando con certificado de perito manifestando que la plaza cuenta con la seguridad sin ello no podrán ser efectuadas las corridas.

- Rivero, Andrés

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f20

167. 27 Julio 1867. TOLUCA.

CERTIFICADO PLAZA DE TOROS

Miguel Polalinde certifica que ha pasado a reconocer la plaza de toros de Toluca, ha visto que, aunque esta maltratada con las reposiciones que se han hecho y las que últimamente se le están haciendo puede resistir las dos corridas de toros que se piensan dar, las observaciones que hace es unos puntuales en las partes que ha creído convenientes para mayor seguridad.

- Polalinde, Miguel

Sellado

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f21

168. 28 Julio 1867. TOLUCA. **CARTEL CORRIDA DE TOROS**

La cuadrilla Chávez invita a la función para la tarde del Domingo 28 de Julio en conmemoración del regreso a la capital de la república del ilustre y benemérito C. Benito Juárez, como programa esta como primer acto a las tres de la tarde música militar comienza a tocar, segundo el 4º batallón ligero de Toluca partirá luciendo evoluciones, tercero se lidiarán a muerte cuatro toros, cuarto en el intermedio del tercer al cuarto toro se elevará un vistoso globo, quinto tendrá función con el embolado de costumbre, costos de entrada:

Lumbrera para ocho personas.....	50
Entrada general a sombra.....	04
Sol.....	02

Los niños que no lleguen a diez años pagan la mitad, las puertas se abren a las 2:00pm y la función comienza a las 4:30.

- Juárez, Benito

Impreso

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f22

169. 12 agosto 1867. TOLUCA. **MINUTA INFORMATIVA**

Minuta informa el que suscribe que debido a la corrida del día anterior ha pagado al empresario la cuota de quince pesos, en la tesorería municipal.

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f23

**170. Septiembre 1867. TOLUCA. PORTADA PARA PRESENTAR
UN PANORAMA**

Portada donde el C. Secundino del Pozo solicita licencia para presentar un Panorama los días que quiera.

- Del Pozo, Secundino

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f24

**171. 6 septiembre 1867. TOLUCA. LICENCIA PARA DIVERSIONES
DE PANORAMA**

El ciudadano Secundino del Pozo pide la licencia para poder dar la diversión de panorama en un domicilio particular los domingos por el tiempo que lo permitan por la tarde en la alameda y los viernes en el día en la Plaza de los Mártires.

- Del Pozo, Secundino

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f25

172. 6 septiembre 1867. TOLUCA. MINUTA DE ORDEN

La presidencia municipal concede la licencia al C. Secundino del Pozo para que dé al público la diversión de panorama los días que quiera, en la alameda, plaza de armas o en su casa pagando una cuota de cuatro reales semanales por derechos municipales delatados en la tesorería municipal.

- Del Pozo, Secundino

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f26

**173. Enero 1868. TOLUCA. PORTADA PARA DIVERSIONES
PUBLICAS**

Portada que indica que concede la jefatura política la licencia para las diversiones públicas y disposiciones municipales.

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f27

174. 4 enero 1868. TOLUCA.

LICENCIA PARA FUNCIONES

PRESTIDIGITACIÓN

Agustín González el que suscribe menciona que se le concede la licencia al C. Daniel Alva para que en el teatro Urteaga se dé al público funciones de prestidigitación, se le asigna en un peso para cada una de las funciones que dé, que deberá entregar en la tesorería municipal.

- Alva, Daniel
- González, Fuentes Agustín

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f28

175. 7 enero 1868.TOLUCA.

RECIBO POR FUNCIONES DE

SUERTES

Tomas Cisneros recibe en tesorería municipal un peso por impuesto municipal del C. Daniel Nava para unas funciones de suertes y se cumple en la fecha 7 de enero de 1868.

- Cisneros, Tomas

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f29

176. 6 febrero 1868. TOLUCA.

FUNCIÓN ACRÓBATA Y

EXPOSICIÓN DE ANIMALES

Solicita Jorge Courtner licencia para dar tres funciones de acróbatas y exposición de animales en la plaza de toros el jueves 13 de febrero del presente año, Agustín González le concede la licencia solicitada con una cuota de dos pesos por función

que debe ser entregada en tesorería municipal, se menciona que debe ser certificada la plaza.

- Courtner, Jorge
- González, Fuentes Agustín

Sellado

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f30

177. 8 febrero 1868. TOLUCA. **CERTIFICADO PLAZA DE TOROS**

Andrés Castro y Pulgas ingeniero topógrafo certifica que habiendo reconocido la plaza de toros en solicitud del C. Jorge Courtner quien piensa dar unas funciones al público no ve ningún inconveniente para que se dé la licencia, con las reposiciones que menciono pueden darse las funciones.

- Courtner, Jorge
- Castro y Pulga, Andrés

Filigrana, sellado.

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f31

178. 8 febrero 1868. TOLUCA. **MINUTA INFORMATIVA**

Minuta que indica que teniendo la licencia el C. Jorge Courtner para dar tres funciones acróbatas y exposición de animales en el teatro Urteaga se le cobrara la cuota de dos pesos por cada una de las funciones.

- Courtner, Jorge

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f32

179. 14 febrero 1868. TOLUCA. **LICENCIA FUNCIONES ACRÓBATAS**

Agustín González menciona que la jefatura política de Toluca ha concedido la licencia al C. Jorge Courtner para que dé en el teatro Urteaga varias funciones

acróbatas, así mismo se le asigna la cuota de dos pesos, se le pide sea certificado el teatro para la seguridad necesaria.

- Courtner, Jorge
- González, Fuentes Agustín

Filigrana, sellado.

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f33

180. 15 febrero 1868. TOLUCA. **CERTIFICADO TEATRO URTEAGA**

Andrés Cuatro y Plagas ingeniero topógrafo certifica que habiendo reconocido en teatro Urteaga no hay ningún inconveniente alguno para dar la licencia que solicito el C. Jorge Courtner.

- Castro y Pulga, Andrés
- Courtner, Jorge

Filigrana, sellado.

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f34

181. 15 febrero 1868. TOLUCA. **MINUTA INFORMATIVA**

Minuta que indica que en virtud que se le fue concedida la licencia por la prefectura política al C. Jorge Courtner para dar en teatro Urteaga varias funciones de acróbatas, se le cobrará una cuota de dos pesos por cada una de las funciones que deberá ser entregado en la tesorería municipal de Toluca.

- Courtner, Jorge

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f35

182. 12 junio 1868. TOLUCA. **LICENCIA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA**

El que suscribe Manuel Alas Sardaneta concediendo la licencia a C. Jesús Guevara para que pueda dar una exposición fotográfica en esta ciudad, lo avisa

para que se sigan las ordenanzas municipales Art.84 y Art.85 con una cuota de setenta y cinco centavos semanarios.

- Guevara, Jesús
- Alas, Sardaneta Manuel

Sellado

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f36

183. 13 junio 1868. TOLUCA.

MINUTA INFORMATIVA

Minuta que informan a la tesorería municipal que el C. Jesús Guevara ya que dará una vista de fotografías en la plaza principal se le recomienda pagar por adelantado la cuota de setenta y cinco centavos semanarios que se le impusieron por derecho municipal, a tesorería tiene que verificar el cobro del C. Guevara el cual se encuentra en la plaza principal bajo de la casa del C. Francisco De la Fuente M.

- Guevara, Jesús
- De la Fuente, M. Francisco

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f37

184. 16 junio 1868. TOLUCA. **LICENCIA FUNCIONES DRAMÁTICAS, ZARZUELA Y COMEDIA**

El que suscribe Manuel Alas Sardaneta informando que ha concedido la licencia al C. Francisco Vargas para que en el teatro principal de Toluca pueda dar funciones dramáticas, zarzuela y comedias, pidiendo se prevenga conforme a los Art. 84 y Art.85 de las ordenanzas municipales por lo cual se le asigna la cuota de dos pesos por función.

- Vargas, Francisco
- Alas, Sardaneta Manuel

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f38

185. 19 junio 1868. TOLUCA.

MINUTA INFORMATIVA

Minuta que indica que se le concedió la licencia al C. Francisco Vargas y a la compañía dramática que den unas funciones dramáticas, zarzuela y comedia en la plaza principal empezando a las 8:30 de la noche en punto se les sugiere se ponga alumbrado y remitan el programa a la tesorería, se le asigna la cuota de dos pesos por función que deberán entregarse en la tesorería municipal.

- Vargas, Francisco

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f39

186. 2 septiembre 1868. TOLUCA. **LICENCIA FUNCIONES DE CIRCO Y ACRÓBATAS**

Manuel Alas Sardaneta le concede licencia al C. Franquilino alemán para que en el local que le parezca la plaza de toros o en el teatro Urteaga de unas funciones de circo y acróbatas el día 16 de septiembre, Lo informa para que se prevengan las ordenanzas según los Art. 84 y 85 por lo cual se le asigna una cuota de dos pesos por cada una de las funciones.

- Alemán, Franquilino
- Alas, Sardaneta Manuel

Sellado

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f40

187. 22 septiembre 1868. TOLUCA.

RECONOCIMIENTO TEATRO

URTEAGA

A petición del C. Ramón Alemán jefe de una compañía ecuestre que quiere dar unas funciones en el teatro Urteaga el C. Julián R. Nava verifica el local y considera unas modificaciones ligeras que ya fueron modificadas en la mañana para la seguridad del lugar, por lo cual piensa que el lugar es apto y que se le dé la licencia que pide.

- Alemán, Ramón

- Nava, R. Julián

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f41

188. 22 septiembre 1868. TOLUCA.

PERMISO COLOCAR

CARTELONES Y RELATOS

El C. José María Ruiz solicita se le dé permiso poner unos cartelones y relatos de la compañía de acróbatas, cuando lleguen a la ciudad pedirá la licencia para dar funciones, se le pide entregue unos para el expediente del municipio.

- Ruiz, José María

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f42

189. 23 septiembre 1868. TOLUCA.

MINUTA INFORMATIVA

Minuta que comunica que se le concedió la licencia a Franquilino Alemán para que de funciones acróbatas y de circo por lo cual deberá entregar en la tesorería dos pesos por cada una de las funciones que efectuó.

- Alemán, Franquilino

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f43

190. 23 septiembre 1868. TOLUCA.

LICENCIA FUNCIONES

ACRÓBATAS

Manuel Alas Sardaneta le concede la licencia a él C. Gustavo Irigoyen para que la compañía anglo-americana pueda dar funciones acróbatas, el Sr. Colinas de tesorería municipal le impone la cuota de cinco pesos por cada una de las funciones que dé, se le informa que están prohibidas cualquier tipo de dedicatoria.

- Irigoyen, A. Gustavo
- Alas, Sardaneta Manuel
- Colinas,

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f44

191. 28 septiembre 1868. TOLUCA.

MINUTA INFORMATIVA

En vista de la licencia que se concedió al empresario Mr. Courtner y Stanford y al agente den al público funciones acróbatas en el teatro de esta ciudad, se informa que se le impone la cuota de cinco pesos por cada una de las funciones que de que deberá entregar en la tesorería municipal, se le recuerda que están prohibidas las dedicatorias de cualquier tipo.

- Courtner y Sanfor
- Irigoye, A. Gustavo

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f45

192. 7 septiembre 1868. TOLUCA.

LICENCIA PARA ATENCIÓN

ACROBÁTICA

Manuel Alas Sardaneta concede la licencia al C. Ramón Hernández para que dé al público una ascensión aerostática el domingo siguiente en la plaza de los mártires, no se le asigna ninguna cuota, ya que será gratuita la función dejando a la voluntad lo que quieran dar.

- Hernández Ramón
- Alas, Sardaneta Manuel

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f46

193. 9 septiembre 1868. TOLUCA.

SOLICITUD PARA FUNCIÓN

ACRÓBATA

El C. Juan Espejo solicita licencia para que la compañía de aficionados acróbatas de una función pública el día dieciséis en la alameda a la hora del paseo o en la plaza de armas o donde se le asigne obteniendo una corta gratificación de los fondos públicos únicamente para la propia compañía, lo único que le da el ayuntamiento es el local sin ninguna gratificación ya que por el momento no se cuentan con fondos suficientes.

- Espejo, Juan

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f47

194. 10 octubre 1868. TOLUCA.

MINUTA INFORMATIVA

Minuta que informa que se le concede licencia al C. Ramón Hernández para que el día de mañana de una ascensión aerostática a las siete y ocho de la mañana sin ninguna cuota asignada.

- Hernández, Ramón

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f48

195. 10 octubre 1868. TOLUCA.

LICENCIA PARA NOCHES DE

SUERTES

M. Hidalgo el que suscribe menciona que la jefatura política concede la licencia a Agustín Fernández y Julio Borja para que en su casa n°1 del callejón de Ferrán den diversiones públicas todas las noches de suerte, con el nombre de cabeza parlante comenzando desde mañana la cuota impuesta por el C. Colina es de un peso por cada una de las noches que dé.

- Fernández, Agustín
- Borja, Julio
- M., Hidalgo
- Colinas,

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f49

196. 10 octubre 1868. TOLUCA.

MINUTA INFORMATIVA

Minuta que informa de la licencia que la prefectura política concedió al C. Miranda Longinos para que se den dos funciones acróbatas al público del pueblito de Cacalomacán se le asigna una cuota de un peso por cada una de las funciones por derecho municipal.

- Miranda, Longinos

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f50

197. 16 octubre 1868. TOLUCA. **REDUCCIÓN DE CUOTA A LICENCIA**
El C. Juez auxiliar del pueblo de Cacalomacan, después de haber verificado las funciones acróbatas que se dieron el sábado 10 del corriente mes el C. Longino Miranda y en vista de ver que hubo mucha audiencia pide a la jefatura política que se le baje lo que se le baje lo que se le asignó a la licencia, ya que tuvieron gastos. El C. Colina Menciona en el mismo documento que deberá pagar cuatro relés por cada función que dio, lo más pronto posible.

- Miranda, Longinos
- Colinas

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f51

198. 18 octubre 1868. TOLUCA. **MINUTA INFORMATIVA**
En vista de la licencia que se le asigno para dar dos funciones acróbatas el C. Juez auxiliar de Cacalomacan pide se reduzca la cuota que se le impuso, por lo cual ahora debe de pagar un cuarto de real a la tesorería municipal.

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f52

199. 29 octubre 1868. TOLUCA. **LICENCIA PARA ASCENSIÓN AEROSTÁTICA**
Manuel Alas Sardaneta el que suscribe menciona que la jefatura política le concede la licencia al C. Ramón Alemán para que el lunes de la semana entrante se realice una ascensión aerostática, siendo publica el C. Cienfuegos no le asigna alguna cuota.

- Alemán, Ramón
- Alas, Sardaneta Manuel
- Cienfuegos,

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f53

200. Febrero 1868. TOLUCA.

PORTADA LICENCIAS PARA

JUEGOS DE GALLOS

Portada que indica que son licencias para juegos de gallos en Tecaxic el 24 y 25 de febrero, San Pablo el 15 de marzo y en otros pueblos que lo soliciten.

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f54

201. 24 febrero 1868. TOLUCA.

LICENCIA PARA JUEGOS

DE GALLOS

La prefectura municipal concede licencia a él C. Cristóbal Romero para que puedan efectuar juegos de gallos con la cuota de cinco pesos que deberán entregar en la tesorería municipal.

- Romero, Cristóbal

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f55

202. 24 febrero 1868. TOLUCA.

RECIBO POR JUEGOS DE GALLOS

T. Cisneros recibe por la tesorería municipal cinco pesos del C. Joaquín Montes de Oca de la licencia concedida por juegos de gallos en Tecaxic el día 24 de febrero.

- T. Cisneros

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f56

203. 24 febrero 1868. TOLUCA.

MINUTA INFORMATIVA

Minuta que informa que debido a que se concedió la licencia ya se pagó los cinco pesos en la tesorería municipal, se le pidió a un miembro del pueblo se encargue de la seguridad para cuidar el orden.

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f57

204. 13 marzo 1868. TOLUCA. **LICENCIA PARA TAPADOS DE GALLOS**

Agustín González el que suscribe menciona que se concede la licencia a Luciano Ruiz para que en el pueblo de San pablo se den unos tapados de gallos el próximo domingo con una cuota de catorce reales que deberán ser entregados en la tesorería municipal.

- Ruiz, Luciano
- González, Fuentes Agustín

Filigrana, sellado.

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f58

205. 13 marzo 1868. TOLUCA. **MINUTA INFORMATIVA**

Minuta que indica que fue concedida la licencia la prefectura política para unos tapados de gallos al C. Luciano Ruiz el domingo próximo y por lo que pagara un peso, setenta y cinco centavos se pedirá a un hombre del pueblo honrado que sea quien vigilara la seguridad y atengan a su gallo.

- Ruiz, Luciano

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f59

206. 2 febrero 1868. TOLUCA. **PORTADA CARTEL FUNCIONES DRAMÁTICAS**

Se presentarán en el teatro principal una hermosa función dramática el domingo 2 de febrero de 1868 en beneficio de la actriz Margarita García de Amat.

- García, de Amat Margarita

Deteriorado

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f60

207. 2 febrero 1868. TOLUCA. **CARTEL FUNCIONES DRAMÁTICAS**

Los Amat se presentan en el teatro principal de Toluca con varias funciones en beneficio de la actriz Margarita García Amat el programa se denomina en tres actos oros, copas, espadas y bastos, el C. Mariano Lara con su música sonora y versos la función comenzara a la hora de costumbre con los precios:

Palcos comunes con 8 asientos	50
Plateas.....	05
Lunetas con cojín	05 1/2
Palcos segundos	02 1/2
Galería.....	01 1/2

- García, de Amat Margarita
- Lara, Mariano

Deteriorado, impreso.

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f61

208. 13 febrero 1868. TOLUCA. **CARTEL JUEGOS ACRÓBATAS
Y ANIMALES FEROCES**

La menageria americana y la compañía acrobática habanera invitan a una función acrobata la tarde del jueves 13 de febrero de 1868 a las cuatro y cuarto en punto con una colección de animales feroces como oso, leones, alpacas, jabalí, mono, conejos, guajolotes, tecolotes, leopardos, avestruces, serpientes. Juegos acróbatas en trapecio doble, la cuerda romana entre otros, si compraban el boleto para la función tienen privilegio de ver a los animales desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde y entrar a la función con el mismo boleto.

Impreso

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f62

209. 14 febrero 1868. TOLUCA. **CARTEL JUEGOS ACRÓBATAS
Y ANIMALES FEROCES**

La compañía acróbata habanera invita a la última función acróbata y con animales en la plaza de toros el día 14 de febrero de 1868. El orden de la función es ejercicios artísticos por los hermanos Nelson, el palo de palo, el doble trapecio, oso sansón, con la compra del boleto para la función tienen privilegio de ver a los animales desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde y entrar a la función con el mismo boleto.

- Nelson, Hermanos

Impreso

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f63

210. 15 febrero 1868. TOLUCA. **CARTEL JUEGOS ACRÓBATAS**

La compañía acróbata habanera invita a una magnífica función en el teatro Urteaga el sábado 15 de febrero de 1868 con nuevos y sorprendentes actos de los hermanos Nelson, con argollas gimnásticas, canciones jocosas, ejercicios modernos la venta de los boletos es en el mismo local a partir de las 10 de la mañana.

- Nelson, Hermanos

Impreso

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f64

211. 16 febrero 1868. TOLUCA. **CARTEL JUEGOS ACRÓBATAS
Y ANIMALES FEROCES**

La compañía acróbata habanera invita a la magnífica función de despedida el domingo 16 de febrero de 1868 a las cuatro y cuarto en punto, como novedad la gran caza del jabalí por los hermanos Nelson, combate entre el leopardo y el célebre perro garrobal, Luis Uría con su famoso acto el triángulo de hierro.

- Nelson, Hermanos
- Uría, Luis

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f65

212. 16 febrero 1868. TOLUCA. **CARTEL VARIAS FUNCIONES**

Se invita el domingo 16 de febrero de 1868 en el teatro principal a beneficio de Ignacio Ocampo a varias funciones como primer acto la orquesta tocará segundo acto drama cómico por Don Antonio Hurtado, comenzado ocho y media en punto

- Ocampo, Ignacio
- Hurtado, Antonio

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f66

213. 23 febrero 1868. TOLUCA. **CARTEL VARIAS FUNCIONES**

El C. Jesús C. Báez hace la cordial invitación a la representación por primera vez en el teatro interpretando dramas de costumbres traducido del francés, así también opera por Lucia de Lammermoor y para finalizar el gracioso y divertido juguete cómico por Ramón Valladares.

- Báez, Jesús C.
- Lammenmoor, Lucia De
- Valladares, Ramón

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f67

214. 1 marzo 1868. TOLUCA. **CARTEL VARIAS FUNCIONES**

El club dramático su consocio Antenogenes N. Carrasco invitan a gran función extraordinaria la noche del domingo 1 de marzo de 1868 al Teatro Principal a una pieza de teatro escrita en verso por el célebre poeta D. Enrique Cisneros titulada: Mi Ultima Calaverada, las personas que estén abonadas se les reservara sus localidades hasta las doce del día de la función.

- Carrasco, Atenogenes N.
- Cisneros, Enrique

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f68

215. 18 junio 1868. TOLUCA. **CARTEL VARIAS FUNCIONES**

Don Manuel Ossorio invita al teatro principal el domingo 21 de junio de 1868 a una corta temporada de suntuosos dramas, graciosas comedias, delicioso canto italiano y saladas canciones andaluzas, con un único abono para seis funciones.

- Ossorio, Manuel

Impreso

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f69

216. 28 junio 1868. TOLUCA. **CARTEL VARIAS FUNCIONES**

Manuel Ossorio invita a la tercera función de abono para la noche del domingo 28 de junio de 1868 en el teatro principal se presentará un drama escrito en verso y dividido en cinco actos, por primera vez en el teatro la salada canción andaluza Rita la madrileña.

- Ossorio, Manuel

Impreso

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f70

217. 2 Julio 1868. TOLUCA. **CARTEL VARIAS FUNCIONES**

Manuel Ossorio invita a la cuarta función de abono nuevo y variado espectáculo para la noche del jueves 2 de Julio de 1868 en el teatro principal se presentará una comedia escrita en versos, para finalizar se pondrá en escena por primera vez en el teatro el divertido juguete cómico titulado pescar y cazar.

- Ossorio, Manuel

Impreso

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f71

218. 5 junio 1868. TOLUCA. **CARTEL VARIAS FUNCIONES**

Manuel Ossorio invita a la quinta y penúltima función domingo 5 de julio de 1868 historias de drama como la historia de la bruja, el convento y la sorpresa, la gitana y el trabador y por primera vez la composición dramática del inmortal García Gutiérrez, comenzando a la hora común en punto, como nota mencionando que la función de esta noche es extremadamente larga.

- García, Gutiérrez
- Ossorio, Manuel

Impreso

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f72

219. 9 junio 1868. TOLUCA.

CARTEL VARIAS FUNCIONES

Ultima función de abono variado y ameno para el jueves 9 de Julio de 1868 como apertura tendrá lugar el gran vals el sitio de México Julio Vargas socio del club dramático de esta ciudad obsequiando los deseos del público, precioso juguete cómico en un acto y como último dúo bufo sacado de la zarzuela el marido de la mujer de Blas cantado por la Sra. Calderón y El Sr. Ríos.

- Vargas, Julio

Impreso

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f73

220. 9 Julio 1868. TOLUCA.

CERTIFICADO MEDICO

El médico cirujano Antonio Hernández certifica que ha visto a la Sra. Amelia del Castillo a quien ha encontrado imposibilitada para trabajar de una reacción febril necesita quietud y reposo.

- Hernández, Antonio
- Del Castillo, Amelia

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f74

221. 16 Julio 1868. TOLUCA.

CARTEL VARIAS

FUNCIONES

La noche del jueves 16 de Julio en beneficio de Gerardo L. del Castillo quien dedica al club dramático liceo Juárez en el teatro principal nuevos y extraordinario espectáculo se presentará el interesante drama, moral y de costumbres escrito en verso y dividido en cuatro actos, el teatro se iluminará y compondrá exteriormente.

- López, del Castillo Gerardo

Impreso

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f75

222. 19 julio 1868. TOLUCA.

CARTEL VARIAS FUNCIONES

En el teatro principal se presentará el drama de costumbres el domingo 19 de julio de 1868 el drama anunciado escrito en verso y dividido en cuatro actos como último acto se presentará la Sra. Estrella de Castillo acompañada del Sr. Ríos a cantar una chistosa tonadilla.

- De Castillo, Estrella
- Ríos,

Impreso

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f76

223. 23 Julio 1868. TOLUCA.

CARTEL VARIAS FUNCIONES

La noche del jueves 23 de julio de 1868 a beneficio de la primera actriz y dama joven Amelia de Castillo en el teatro principal como primer acto la orquesta las mejores piezas de música, se presenta por igual con toda su propiedad en trajes y escenas popular e interesante comedia de García Gutiérrez la gracia de Dios dividida en cuatro actos, variados los espectáculos que se arreglaron para el público presentado por Sres. Sánchez B., Estévez F., Cortina V.

- De Castillo, Amelia
- García, Gutiérrez

- Estévez, F.
- Sánchez, B.
- Cortina, V.

Deteriorado

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f77

224. 26 Julio 1868. TOLUCA. **CARTEL VARIAS FUNCIONES**

El C. Gerardo López a la noche del domingo 26 de julio de 1868 invita al teatro principal a la grandiosa y variada función extraordinaria dedicada al Lic. José María Martínez de la Concha orden de función representación de la elegante y oportuna comedia a las ocho y media en punto llueva o no.

- Martínez, de la Concha José María
- López, de Castillo Gerardo

Deteriorado

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f78

225. 30 Julio 1868. TOLUCA. **CARTEL VARIAS FUNCIONES**

El artista Don Gerardo López del Castillo y el club dramático invita al teatro principal a la función extraordinaria para la noche el día 30 de Julio de 1868 arreglada y bajo la dirección de Pedro Martínez, aunque llueva se llevara a cabo.

- López, del Castillo Gerardo
- Martínez, Pedro

Deteriorado

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f79

226. 6 agosto 1868. TOLUCA. **CARTEL VARIAS FUNCIONES**

Extraordinaria función en el teatro principal la noche del jueves 6 de agosto de 1868 a beneficio de Sofía Calderón quien dedica a los señores jefes, oficiales y

tropas que componen a adición de la plaza comenzando a las ocho y media en punto, aunque llueva.

- Calderón, Sofía

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f80

227. 9 agosto 1868. TOLUCA. **CARTEL VARIAS FUNCIONES**

Gran función en el teatro principal a beneficio del primer galán joven Francisco Gómez quien dona una parte de sus productos a los establecimientos de caridad a favor del club dramático de la ciudad de Toluca.

- Gómez, Francisco

Deteriorado

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f81

228. 16 agosto 1868. TOLUCA. **CARTEL VARIAS FUNCIONES**

Gran función el primer consueta de la compañía de Antonio P. Calderón quien cede la mitad de sus productos unidos a la beneficencia pública en Toluca.

- Calderón, P. Antonio

Deteriorado

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f82

229. 23 agosto 1868. TOLUCA. **CARTEL VARIAS FUNCIONES**

Francisco T. Macotela secretario y el club dramático invita a una función extraordinaria la noche del día 23 de agosto de 1868 en el teatro principal tienen el honor de ofrecer un sublime drama titulado Matilde o la mujer del gran mundo, esperando sea del agrado del público función que comenzara a las ocho en punto.

- Macotela, T. Francisco

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f83

230. 1 septiembre 1868. TOLUCA.

CARTEL INFORMATIVO

Courtner y Sanford invita a una grandiosa función por la compañía Inglesa Americana y Rusa, espectáculo de Circo Internacional con variedad de actos, se informa que las funciones que se verificarán en cada punto serán muy limitadas y seguidas y en muchos lugares solo será una representación, la música será bajo la dirección del hábil profesor Don Juan Chávez del gran teatro Nacional de México.

- Courtner y Sanford
- Chávez Juan

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f84

231. 27 septiembre 1868. TOLUCA.

CARTEL EQUITACIÓN

La compañía de equitación invita al teatro Urteaga el domingo 27 de septiembre de 1868 con varios espectáculos entre ellos juegos malabares por el jovencito Ponce, el cable flojo por el Sr. Rodríguez, la percha y el palo mágico por el Sr. Barbosa, etc. Esta función es dedicada al ilustrísimo público de la ciudad, si se logra complacer al público quedara del todo satisfecho los deseos de Ramón Alemán. La venta de los boletos estará abierta desde las diez de la mañana el día de la función en el mismo teatro.

- Alemán, Ramón
- Rodriguez,
- Barbosa,
- Ponce,

Impreso, Deteriorado

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f85

232. 30 septiembre 1868. TOLUCA.

CARTEL VARIAS FUNCIONES

Courtner y Sanfor invitan a las funciones por la compañía inglesa y americana rusa invita en el teatro principal el miércoles 30 de septiembre a las ocho y media

al grandioso espectáculo con varios actos como la escalera romana efectuado por la compañía, gran baile la escocesa por las hermanas Rosalía, el catrín mexicano por Mr. Deverdié, concierto cómico por los hermanos Nelson, etc. A consecuencia de los enormes. Gastos de la compañía las funciones que se verifiquen en esta capital serán muy limitadas y seguidas, la venta de boletos estará abierto desde las cuatro de la tarde del mismo martes 29.

- Courtner y Sanfor
- Nelson, Hermanos
- Rosalie, Hermanas
- Deverdié

Impreso

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f86

233. 1 octubre 1868. TOLUCA.

CARTEL VARIAS FUNCIÓN

Courtner y Sanford invita a la función por la compañía inglesa americana y rusa en el teatro principal para la noche del jueves 1 de octubre de 1868 a las ocho y media en punto a la variedad de actos que presentaran como por ejemplo ejércitos artísticos por la compañía, canción jocosa por Solís, concierto cómico por los hermanos Nelson, el acto los dos chinos por Mr. Deverdié y Samuel Nelson, etc. La venta de los boletos estará abierta en el mismo teatro desde las nueve de la mañana.

- Courtner y Sanford,
- Deverdié,
- Nelson, Samuel
- Solís,

Impreso

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f87

234. 2 octubre 1868. TOLUCA.

CARTEL ULTIMA FUNCIÓN

Courtney y Sanfrod invitan a la última presentación la compañía inglesa americana y rusa en el teatro principal la noche viernes 2 de octubre de 1868 con varias presentaciones, gran baile húngaros por las hermanas Rosalie, juego chinesco por Samuel Nelson y Deverdié, acrobacia por los niños Arturo y Roberto Nelson, una canción jocosa por Solís, juegos árabes por los hermanos Nelson, el contorsionista aéreo Deverdié, costumbre de los negros de Virginia por Turner, un acto aéreo por Ledesma. Los precios de las entradas son:

Plateas y palcos primeros con ocho entradas	\$60
Entrada a palcos segundos	\$40
Patio	\$06
Cojín	\$00 1/2
Galería	\$02

- Courtney y Sanford,
- Rosalie, Hermanas
- Deverdié,
- Nelson, Arturo
- Nelson, Roberto
- Nelson, Samuel
- Turner

Impreso, Deteriorado

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f88

235. 3 octubre 1868. TOLUCA. CARTEL VARIAS FUNCIONES

El joven mexicano José Ledesma invita a la graciosa función en el teatro principal la noche del sábado 3 de octubre de 1868, como primera presentación en esta capital del grandioso acto aéreo titulado el terror de los artistas presentado por Villareal y Uría que fue inventado por el Sr. Villareal y presentado por primera vez en este teatro, juegos de salón por Arturo y Roberto Nelson, un baile de carácter por las hermanas Rosalie, etc., precio y hora la de costumbre a las 4:00pm.

- Ledesma, José

- Villareal,
- Nelson, Arturo
- Nelson, Roberto
- Uría,

Impreso, Deteriorado

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f89

236. 4 octubre 1868. TOLUCA. **CARTEL VARIAS FUNCIONES**

Aerevolante Federico Airec invita a dos grandiosas funciones en el teatro principal el domingo 4 de octubre de 1868 por la tarde a las cuatro y en la noche a las ocho y media varios espectáculos como el aro de hierro por Deverdié, baile de carácter por las hermanas Rosalie, juegos de salón por Arturo y Roberto Nelson, etc.

- Airec, Federico
- Deverdié,
- Nelson, Arturo
- Nelson, Roberto

Impreso, Deteriorado

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f90

237. 8 octubre 1868. TOLUCA. **CARTEL VARIAS FUNCIONES**

La compañía jalisciense invita a variada función de circo en el teatro Urteaga para la tarde del jueves 8 de octubre de 1868 presentando por tercera vez ante los ilustrados hijos de esta capital, funciones como acróbatas en dos barras fijas, tres mesas y dos sillas mágicas por el joven Montes de Oca, el baratillero por el Sr. Espinosa, el salto de los jovencitos Espinosa y Flores, volteo a vigor por el jovencito Nicacio, etc.

- Montes de Oca,
- Espinosa,
- Espinosa y Flores,

- Nicacio,

Impreso, deteriorado le hace falta un pedazo.

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f91

238. 29 noviembre 1868. TOLUCA. **CARTEL ULTIMA FUNCIÓN**

La compañía jalisciense invita al teatro Urteaga la tarde del domingo 29 de noviembre de 1868, el Sr. Ramon Aleman quien maneja la compañía anuncia que será el último espectáculo que prometen dar su mejor desempeño, actos como tabla elástica por toda la compañía por sobre tres y cuatro caballos, el triángulo de hierro por dos jóvenes de la compañía, etc. Comenzando a las cuatro de la tarde, con el precio de costumbre.

- Alemán Ramón

Impreso, deteriorado

AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f92

239. 6 diciembre 1868. TOLUCA. **CARTEL VARIAS FUNCIONES**

El teatro Urteaga invita a variada función de circo, gimnasia, funambulismo y elasticidad para el domingo 6 de diciembre de 1868 funciones como el incombustible o rey del fuego desempeñado por el Sr. Velázquez quien enfriada dos planchas hechas ascuas con los pies y manos. El joven Montes de Oca Pondrá en ejecución tres puñales y tres esferas teniendo equilibrio en el camino de hierro.

- Velázquez,
- Montes de Oca,

Impreso, deteriorado


AHMT/DP/2/4/1/F.4/1867-1868/f93

Conclusiones

Este trabajo se realizó con el propósito de que las personas interesadas en la descripción archivista, sean estudiantes, profesores, investigadores, usuarios de archivos, etc., adquieran un nuevo conocimiento o lo amplíen un poco más acerca de lo que trata este tema. Debido a la enfermedad del coronavirus (COVID-19) que se presentó en 2019, el Archivo Histórico Municipal de Toluca fue cerrado permanentemente hasta la fecha, por lo cual no pude concluir hasta el último año de los documentos que contiene la serie siendo el año 1971, teniendo solo 240 registros en el catálogo, se recomienda seguir sistematizando el proceso de organización de los fondos y colecciones del Archivo Histórico Municipal de Toluca para tener completa descripción del acervo documental que allí se conservan no solo de la serie de diversiones públicas sino de todo el acervo que comprende todo el fondo.

Realizar un trabajo de estas dimensiones y características, implica un conocimiento teórico, metodológico y práctico tanto en archivística y paleografía, además de tener la firme convicción, el tiempo para dedicar con pasión y entusiasmo en sintetizar su contenido, analizar la letra y signos antiguos, elaborar fichas y dar forma al texto final. Este fue sin duda un proyecto emocionante y apasionante porque me permitió descubrir y describir el pasado a través del catálogo y en su momento permitirá a los usuarios sentirse en el espectáculo. Así mismo, este es una breve explicación tomando como base lo principal que se debe saber sobre la descripción archivística. La descripción archivística nos va a permitir informar a los demás sobre cierta documentación. Ahora bien, la descripción archivística es fundamental en cualquier dependencia, pues debe ser precisa y entendible, debido a que los usuarios que deseen localizar cierta información lo hagan de manera sencilla y pueda acceder a ella sin ningún conflicto. Con esto nos podemos dar cuenta de la gran importancia que tiene el llevar a cabo una buena descripción en los archivos. El producto de esta tesina, el catálogo, se dejará ubicado en el Archivo Histórico Municipal para que usuarios e investigadores interesados en acceder a la documentación que fue originada por el municipio de Toluca, puedan llegar a ella de forma rápida y segura.

Anexos



Pago de la Nicolas
Mingo es por la licencia
que se le dio para poner unos
Hapriales en su casa
Joluca Febr 76
Felicisimo
1862

Div. P. 4
El ancetian del Cuartel, 4.º da parte al
Señor presidente, de esta Municipalidad, de Joluca
de la funcion, de Fiteris, del domingo, 30. del presente,
que ubo ningun desorden.
Joluca Marzo 31 de 1862.
Juan Santafina

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA INGLESA, AMERICANA Y RUSA.

ULTIMA FUNCION.

PARA LA NOCHE DEL VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 1868.
A LAS OCHO Y MEDIA EN PUNTO.

Orden de la funcion.

PRIMERA PARTE.

1.º — EJERCICIOS DE MAESTRIA.

2.º — Gran Baile, Por la Compañia.

los húngaros

3.º — Por las hermanas Rosalie.

JUEGOS CHINESCOS,

4.º — Por Samuel Nelson y Deverdié.

~~LOS SACROBATAAS~~

5.º — Por los niños Arturo y Roberto Nelson.

6.º — CANCION JOCOSA, Por Solís.

LOS ZANCOS O SEA JUEGOS ARABES,

Por los hermanos Nelson.

INTERMEDIO DE 15 MINUTOS.

SEGUNDA PARTE.

1.º — EL CONTORCIONISTA AEREO,

Por Deverdié.

2.º — COSTUMBRE DE LOS NEGROS DE VIRGINIA,

3.º — Por Turner.

JUEGOS DE SALON,

4.º — Gran Por los hermanos Nelson.

ACTO AEREO,

Por Ledesma.

5.º — Finalizará la funcion con la chistosa pantomima, titulada:

LA ESTATUA BLANCA.

Desempeñada por toda la Compañia.

PRECIOS DE ENTRADA.

Plateas y palcos primeros con ocho entradas.	\$ 6 0
Entrada à palcos segundos	„ 4 0
Pátio.	„ 0 6
Cojin.	„ 0 0½
Galería.	„ 0 2

NOTAS.—1.º — A consecuencia de los enormes gastos de esta com-
pañia, las funciones que se verificarán en esta capital serán muy li-
mitadas y seguidas.

2.º — El despacho de boletos estará abierto en el mismo local, todos
los dias desde las 9 de la mañana.

Courtney y Sanfrod.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA INGLESA, AMERICANA Y RUSA.

SEGUNDA FUNCION

PARA LA NOCHE DEL MIERCOLES 30 DE SETIEMBRE

DE 1868.

A LAS OCHO Y MEDIA.

GRANDIOSO ESPECTACULO.

Orden de la funcion.

PRIMERA PARTE.

1.º —

LAS ESCALERAS ROMANAS,

Por la Compañía.

2.º —

GRAN BAILE LA ESCOSESIA,

Por las hermanas Rosalie.

3.º —

EL CLARIN MEXICANO,

Por Ledesma.

4.º —

EL ARO DE HIERRO,

Por Mr. Deverdié.

5.º —

CONCIERTO COMICO,

Por los hermanos Nelson.

Intermedio de 15 minutos.

1.º —

LOS ACROBATAS,

Por los niños Nelson.

2.º —

COSTUMBRES DE LOS NEGROS DE KENTUCKY,

Por Mr. Turner.

4.º —

EL BARRIL O JUEGOS GROTESCOS,

Por los hermanos Nelson.

4.º —

GRAN BAILE AMERICANO.

Por las hermanas Rosalie.

5.º —

ACTO AEREO,

Por Villareal.

6.º — Finalizará la funcion con una chistosa

PANTOMIMA.

PRECIOS DE ENTRADA.

Plateas y palcos primeros con ocho entradas.	\$ 6 0
Palcos segundos con idem idem.	„ 4 0
Pátio.	„ 0 6
Cojín.	„ 0 0½
Galería.	„ 0 2

NOTAS.—1.º A consecuencia de los enormes gastos de esta compañía, las funciones que se verificarán en esta capital serán muy limitadas y seguidas.

2.º El despacho de boletos estará abierto en el mismo local, desde las cuatro de la tarde del martes 29.

Courtney y Sanford.

PREFECTURA SUPERIOR POLITICA
del primer Distrito del Departamento

DE MÉXICO.

PALACIO DEL GOBIERNO POLÍTICO.

Toluca, *Mrs. 30.* de 1865.

Sección de *Gobernacion*

El Sr. Prefecto superior
politico, ha tenido a bien
conceder licencia a D. Juan
Mano 30. de
1865.
Imponiendole la teros, para que de funcio
cuota de un mes de Toluca, divertida en
para por fun-
cion que en el Teatro principal de es-
tara en la Ciudad.
teros a muni-
cipal.

Lo que participo a
V.S. para los fines consiguie-
tes.

El Sr. J. G. G.

P. Bonano.

Sr. Pref. Municipal

Presente

Minuta

Marzo 30. del 1865. =

En vista de la licencia que se concedió a V. la Pref.^a Sup.^a Política, p.^a dar al público funciones de oficina dividida en el Teatro públ. de esta Ciudad, esta oficina le señala la cuota de un peso por cada una de aquellas que enterará en la Tesorería del municipio. — Lo avisó a V. para su conocimiento, advirtiéndole q.^e por disposición de la autoridad, están prohibidas las dedicatorias tanto a la casa como a los particulares; comenzando la función precisamente a la hora que se anuncie y con la concurrencia que hubiere = El Pref.^a Sup.^a = Sr. D. Leandrino Espinosa de los Monteros

PREFECTURA SUPERIOR POLITICA
DEL
DEPARTAMENTO DE TOLUCA.

PALACIO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.

Sección de *Goton*

Toluca, Mayo 12. de 1865.

Mayo 12/865.

En virtud de la li-
cencia que se le
otorga al interesado
la cuota de 500 pesos
que entrará en la
proy. respectiva
conforme a las or-
denanzas municipales
y en virtud de lo
que se ha acordado
previamente.
Las Legitimadas de
bidan se concede la

licencia q. se solicita

Al curso presentado a
esta Prefectura por D. Ramon
Miranda en representación de
D. Soledad Aycaudal pidiendo
licencia para dar funciones dra-
maticas, zarzuelas, circo, titores
y una lucha con un oso, S. S.
el Prefecto se ha servido acordar
lo siguiente:

Mayo 12. de 1865. = Sr.

Alcalde municipal man-
festandole que esta Prefectura

Presente

Bibliografía

- Larousse. (2013). *Diccionario enciclopédico usual*. México, Puebla, Pue.: Larousse.
- Comité de normas de descripción. (1999). *Norma internacional general de descripción archivística*. (C. I. Archivos, Ed.) Suecia, Estocolmo: Subdirección de los archivos estatales.
- Escamilla, A. P. (2001). *Los paseos dominicales en Toluca durante el Porfiriato*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Fernández, M. Á. (Dic de 2018). *ISALABAHIA*. Obtenido de http://www.islabahia.com/arenaycal/2010/173_julio_agosto/miguel_a_fernandez173.asp
- Gómez, G. (10 de 02 de 2011). *Periodico Mediterráneo*. Obtenido de https://www.elperiodicomediterraneo.com/noticias/opinion/cuales-origen-peleas-gallos_636237.html
- Heredía, H. A. (1991). *Archivística general. Teoría y práctica*. Sevilla, España: Excma. Diputación Provincial de Sevilla, p.121.
- Heredía, H. A. (1995). *LA norma ISAD (G) y su terminología: análisis, estudio y alternativas*. España: ARCO.
- Heredía, H. A. (2013). *Manual de archivística básica: gestión y sistemas*. Puebla de los Ángeles: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Hernández, B. F. (1996). *La ciudad y las fiestas. Tres siglos y medio de tauromaquia en Mexico*. Mexico: INAH.
- Hernández, S. R. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

- Jarquín, O. M. (2010). *Estado de México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Jiménez, V. A. (2007). *Las diversiones públicas en la ciudad de Aguascalientes durante el porfiriato: en busca de la modernidad*. San Luis Potosí: El colegio de San Luis.
- Marín, L. R. (1991). *Del teatro a la alameda las diversiones públicas en la ciudad de México durante el Porfiriato 1884-1910*. México: Universidad Autónoma Metropolitana .
- Muñoz, F. (6 de Nov de 2018). *Artes Escénicas*. Obtenido de <https://arteescenicas.wordpress.com/2008/11/06/el-circo/>
- Navarro, M. G. (1956). "Las horas de asueto" *Historia moderna de México el Porfiriato* . México: Hermes.
- Posada, A. B. (2014). *Historia II De México 3 Secundaria*. México: Santillana.
- Roldán, K. (24 de Septiembre de 2014). *Prezi*. Obtenido de <https://prezi.com/zfj37m8kibfb/el-teatro-en-toluca/>
- Rojas, J. I. (2012). *ARTES ESCÉNICAS EN TOLUCA*. Xalapa, Enríquez, Veracruz: Universidad Veracruzana.
- Venegas, A. J. (1993). *Guía del Viajero en Toluca*. México: Instituto Mexiquense de cultura.
- Viejo, M. J. (1972). *El juego de gallos en la nueva España*. España: Escuela de Estudios His-pano-Americanos de Sevilla.

Índice onomástico

A

AGÜERO, Mariano 34, 35,
AIREC, Federico 107,
ALAS, Sardaneta Manuel 88, 89, 90, 91, 93,
ALEMÁN, Franquilino 89, 90,
ALEMÁN, Ramón 89, 93, 104, 108,
ALVA, Daniel 85,
AMAT, Joaquín 50, 51, 52, 53, 54,
ARCOS, Gregorio 40,
ARECHAVALA, Francisco 56, 57, 61,
ÁVILA, Sostenes 41, 42,

B

BÁEZ, Jesús C. 98,
BANDA, José Antonio 40,
BANDERA, Gto. 66,
BARBABORA, Jesús María 70,
BARBOSA, 104,
BARRIENTO, Antonio Manuel 33,
BARRIENTOS, González José 33,
BERNAL, Juano 69,
BORJA, Julio 92,

C

CALDERÓN, Antonio P. 61, 103,
CALDERÓN, Sofía 103,
CAPULAN, José Francisco 36, 37, 38, 39, 40,
CÁRDENAS, Francisco 59, 60,
CARMONA, José María 76, 77,

CARRASCO, Atenogenes N. 98,
CARTEJÓN, Rafael 39, 40,
CASTAÑEDA, Ángel 60, 61,
CASTRO Y PULGA, Andrés 57, 79, 80, 86, 87,
CEREZO, Felipe 37
CHACÓN, Felipe 54,
CHÁVEZ, Juan 104,
CIENFUEGOS, 93,
CISNEROS, Enrique 98,
CISNEROS, Tomas 85,
COLINAS, 90, 92, 93,
CORTINA, V. 102,
COURTNER y Sanfor, 91, 104, 105, 106,
COURTNER, Jorge 86, 87,
CUEVAS, de la P. 61,

D

DE CASTILLO, Amelia 100, 101,
DE CASTILLO, Estrella 101,
DE LA FUENTE, M. Francisco 88,
DEL POZO, Secundino 84,
DEVERDIÉ, 105, 106, 107,
DÍAZ, Guadalupe 36,
DURAN, Ignacio 35, 37,

E

ESPEJO, Juan 73, 74, 91,
ESPINOSA, 107,
ESPINOSA, y Flores 107,
ESPINOZA, de los Monteros Secundino 55,
ESTÉVEZ, Carmen 64, 65,

ESTÉVEZ, F. 102,
ESTÉVEZ, Placido 78,
ESTRADA, José Manuel 34,

F

FERNÁNDEZ Agustín 92,
FREVILLA, Pedro 67, 68,
FUENTES, Cristobal 35,

G

GARCÍA, de Amat Margarita 95, 96,
GARCÍA, Gutiérrez 100, 101,
GARCÍA, Luna Manuel 65, 66,
GARCÍA, Sebastián 39,
GAVIÑO, Bernardo 44, 45, 56,
GÓMEZ, 49,
GÓMEZ, Francisco 42, 103,
GONÁLEZ, Carlos 66,
GONZALES, Fuentes Agustín 49, 50, 51, 52, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 85, 86, 87,
95,
GONZÁLEZ, Alonzo Manuel 45,
GONZÁLEZ, Fructuoso 71, 72, 73,
GONZÁLEZ, José Manuel 40,
GONZÁLEZ, Luis 67, 76,
GORIBOR, 42, 43,
GOUTO, Luis 76
GUEVARA, Jesús 88,

H

HERNÁNDEZ, Antonio 100,
HERNÁNDEZ, Fernando 62,

HERNÁNDEZ, José María 41, 48, 49,

HERNÁNDEZ, Julián 54,

HERNÁNDEZ, Ramón 91, 92,

HERRERA, José 34,

HURTADO, Antonio 69, 98,

HURVE, Antonio 69,

I

IRIGOYEN, A. Gustavo 90, 91,

J

JUÁREZ, Benito 83,

JUÁREZ, Carlos 61, 71, 72,

L

LAMMERMOOR, Lucia De 98,

LARA, Mariano 96,

LEDESMA, José 106,

LEONARDI, Luis 39,

LÓPEZ, del Castillo Gerardo 101, 102,

LUNA, Manuel y 64,

M

M., Hidalgo 92,

MACOTELA, T. Francisco 65, 66, 103,

MANUEL, José 49,

MAÑON, y Valles Ignacio 48,

MAINES, Felipe 48,

MARTÍNEZ, de la Concha José María 102,

MARTÍNEZ, José María 45,

MARTÍNEZ, Pedro 102,

MAYA, Antonio 37,
MEDINA, Trinidad 61, 62,
MENDOZA, Pablo 46, 47, 48, 65,
MIRANDA, Longinos 75, 76, 92, 93,
MIRANDO, Ramón 58,
MONROY, José María 81,
MONTES, de Oca 107, 108,
MORALES, Jesús 49,
MUÑOS, José 49,
MURGUÍA, Margarito 63,

N

NAVA, Manuel 41,
NAVA, R. Julián 65, 89, 90,
NAVARRETE, 80,
NELSON, Arturo 106, 107,
NELSON, Hermanos 97, 105,
NELSON, Roberto 106, 107,
NELSON, Samuel 105, 106,
NICACIO, 108,
NICOLÁS, 47,

O

OCAMPO, Ignacio 98,
OLVERA, Francisco 48,
OROSNO, Ignacio 38,
ORTIGOZA, Felipe De Jesús 33,
ORTIZ, Lino 45, 46,
OSSORIO, Manuel 99, 100,

P

PALOMINO, Leonardo 38,
PÉREZ, Guadalupe 51,
PÉREZ, José María 41, 62,
PÉREZ, Petronilo 44,
POLALINDE, Miguel 83,
PONCE, 104,

Q

QUINTANA, Agrapino 45,

R

RAYÓN, Ruiz Ignacio 40,
REY, José de 69,
RÍOS, 101,
RIVA, Nava Julián 78,
RIVERO, Andrés 42, 43, 44, 82,
RIVERO, Joaquín 44, 47, 48,
ROBER Y PERINOR, Andrés J. 34,
RODRIGUEZ, 104,
ROMANO, P. 56, 58, 59,
ROMERO, Cristóbal 94,
ROSALIE, hermanas 105, 106,
RUBIO, Fernando 49,
RUIZ, José María 90,
RUIZ, Luciano 95,

S

SALGADO, Manuel 48,
SÁNCHEZ, Agustín 42,
SÁNCHEZ, B. 102,
SÁNCHEZ, Justo 38,

SANTANA, Juan 47,
SELISCO, Mariano 37,
SICILIA, Ángel 66, 67,
SOLEDAD, Aycardo José 58, 59, 78, 79, 80,
SOLÍS, 105

T

T., Cisneros 94,
TAPIA, Quirino 43,
TREVILLA, Antolín 46,
TURNER, 106,

U

URÍA, 107,
URÍA, Luis 97,
URTEAGA, Macsimo 43,

V

VALLADARES, Ramón 98,
VARGAS, Francisco 88, 89,
VARGAS, Julio 100,
VELÁZQUEZ, 108,
VILCHIS, Gómez Ag. 51,
VILLAREAL, 107,

Z

ZEPEDA, M. Luis 52, 61,
ZORRILLA, José 41,